

# DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE MUJERES EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE OAXACA



**Proyecto: Posicionamiento de la política de igualdad en el Estado de Oaxaca**

**Meta: Fortalecimiento de capacidades de presidentas, sindicadas y regidoras municipales para mejorar el desempeño de cada uno de sus cargos**

**Periodo octubre - noviembre de 2012**

**Martha Aída Castañeda Pérez**

**Oaxaca de Juárez, Oaxaca**



**GOBIERNO FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

# ÍNDICE

Introducción.....	3
Actividades realizadas.....	3
Planeación.....	3
Desarrollo de los talleres.....	5
Dificultades.....	8
Plan de Formación.....	9
Resultados.....	20
Perspectiva de género y derechos de las mujeres.....	20
Municipio, ciudadanía y gobierno.....	25
Diagnóstico municipal con enfoque de género.....	26
Planeación municipal participativa.....	29
Planeación para mejorar la atención a la salud.....	36
Prevención y atención de la violencia.....	38
Planeación para la cultura y educación.....	42
Evaluación.....	47
Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	49
Anexo fotográfico.....	51
Acciones planteadas en sus planes de trabajo.....	62

## INTRODUCCIÓN

El proyecto Fortalecimiento de las capacidades de presidentas, síndicas y regidoras municipales para mejorar el desempeño de cada uno de sus cargos, corresponde a la meta 2 del Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, se vincula al proyecto Posicionamiento de la política de igualdad en el Estado de Oaxaca a través del siguiente **objetivo específico de este proyecto:**

Desarrollar y fortalecer las capacidades con las que cuentan las mujeres en los espacios de toma de decisión municipal, para que desde la perspectiva de género planeen, ejecuten y den seguimiento a acciones que promuevan el adelanto de las mujeres y el desarrollo local.

**Los objetivos específicos de la meta 2 son:**

1. Fortalecer las capacidades de las mujeres que ocupan espacios de toma de decisión municipal para que generen propuestas y acciones considerando las necesidades de las mujeres en los municipios.
2. Proporcionar herramientas a las mujeres que ocupan espacios de toma de decisión en los municipios para que desempeñen sus funciones con perspectiva de género, priorizando las necesidades de las mujeres en los municipios.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### PLANEACIÓN

#### 1. Definición de qué servidoras públicas municipales participarán

El Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) proporcionó los datos básicos de las servidoras públicas municipales de los ayuntamientos en donde existen mujeres con cargos para hacer una propuesta de quienes participarían en los talleres de acuerdo a los criterios acordados en una reunión que se realizó con la Directora General del IMO, la Directora del Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género y su equipo. Estos criterios fueron:

1. Considerar las microrregiones de desarrollo establecidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado
2. Los temas que se tratarán en los talleres son:



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- a. Participación de las mujeres en todo lo que tiene que ver con la acción del gobierno municipal (presupuesto, gobernanza y planeación participativa),
  - b. Prevención y atención de la violencia familiar
  - c. Calidad de los servicios de salud y
  - d. Cultura y educación dirigida hacia el reconocimiento del papel de las mujeres y su empoderamiento
2. Elaboración de una base de datos con la información general de las servidoras públicas municipales, municipio, localidad, la microrregión a la que pertenece y el módulo de desarrollo que la atiende.

2.1. Organización de los grupos por temas de acuerdo a las microrregiones cercanas y de acuerdo a sus cargos.

- Presupuesto, gobernanza y planeación participativa: Presidentas Municipales, Secretarías Municipales, Regidoras de Hacienda, Tesoreras, Regidoras de Obras y Regidoras de Turismo.
- Calidad de los servicios de salud: Regidoras y Auxiliares de Salud, responsables de Casas de Salud.
- Prevención y atención de la violencia: Agentas Municipales, Representantes de Comunidad, Síndicas procuradoras de justicia, Alcaldes y Regidoras de Equidad de Género.
- Cultura propia y el reconocimiento de las mujeres: Regidoras de Cultura y Educación.

Esta relación se envió al IMO.

2.2. El IMO tomó la decisión de a quién invitar, cambiando la lógica de la conformación de los grupos acordados, por lo que se volvió a integrar los grupos de acuerdo solamente a los cargos y a las regiones económicas, no micro-regiones. Se ajustaron las fechas de los talleres específicos de acuerdo a los cargos de las participantes.

3. Se integró el equipo de trabajo de la siguiente manera:

Coordinación general: Martha A. Castañeda Pérez

Especialista en Género: Martha A. Castañeda Pérez

Especialista en Planeación Municipal y participación ciudadana: Fernando A. Melo Ferrera

Especialista en diagnóstico municipal con enfoque de género: Ma. Del Rocío Solís Fajardo

Especialista en prevención y atención de la violencia: Nancy Fabiola Ortiz Morado

Especialista en Salud pública.- Martha A. Castañeda Pérez



Especialistas en promoción cultural: Dinorath Anabell Arango Tello y Engracia Pérez Castro

Relator profesional: Sergio F. Beltrán Arruti

Relatores asistentes: Carolina Mendoza y Juan Oscar Martínez

Asistente general: Marlene Cruz Ramírez

4. Cada especialista del equipo de facilitadores elaboró su plan de formación.
5. Se estableció una mesa de trabajo con el equipo de especialistas en la que se definieron materiales y se integró la carta descriptiva.
6. Se elaboraron materiales didácticos e instrumentos para los talleres. Se integraron carpetas para cada participante.
7. Se definieron los servicios integrales para el buen desarrollo de los eventos.

## DESARROLLO DE LOS TALLERES

Todos los talleres comenzaron a las 9 de la mañana con el registro de asistencia y entrega de los materiales del primer día de taller, previamente las participantes tomaron su desayuno.

De acuerdo a la propuesta presentada todos los grupos participaron durante el primer día de talleres en sesiones sobre género, perspectiva de equidad de género, derechos de las mujeres; municipio, ciudadanía y gobierno; diagnóstico municipal con perspectiva de género. Durante el segundo día se integraron grupos de acuerdo al cargo e interés de las servidoras públicas municipales; los temas fueron:

- A. Planeación municipal participativa.- Dirigido principalmente a Presidentas, Regidoras de Hacienda, de Obras y Tesoreras.
- B. Calidad de los servicios de salud.- Dirigido principalmente a Regidoras de salud.
- C. Planeación para la prevención y atención de la violencia.- Dirigido principalmente a Agentas Municipales y de Policía, Representantes de Comunidad, Síndicas procuradoras y Alcaldes.
- D. Planeación para la cultura y educación.- Dirigido principalmente a Regidoras de Educación y Cultura.

En el primer bloque de talleres se trabajaron los temas A, B y C, en el segundo los temas trabajados fueron solamente A y D, con dos grupos para el tema D de cultura y educación; en el tercer bloque se trabajaron los temas A, B y C, con la diferencia de que se integraron dos grupos en el primer tema, uno integrado por servidoras públicas municipales y el otro por personal de los Módulos de Desarrollo social.

Todos los talleres comenzaron con la bienvenida por parte de la representante del IMO posteriormente la coordinadora explicó el contenido y la logística del taller. A continuación, las



GOBIERNO  
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



y los participantes hicieron los acuerdos de convivencia que regirán durante las sesiones del taller. Por último se presentó el equipo a cargo de los talleres.

Taller 1: Presidentas, Regidoras de Hacienda y Tesoreras, de las Regiones: Sierra Norte, Costa-Jicayanes, Zapoteca Sierra Sur y Valles y Costa con fecha de 17 y 18 de octubre.

Taller 2: Regidoras y Auxiliares de Salud de las Regiones: Sierra Norte, Zapoteca Sierra Sur, Valles, Costa-Jicayanes y Costa, con fecha 17 y 18 de octubre

Taller 3: Agentas Municipales, Delegadas, Representantes de Comunidad y Regidora de Equidad de Género de la Región Costa-Jicayanes, Zapoteca Sierra Sur con fecha 17 y 18 de octubre.

Taller 4: Presidentas, Regidoras de Hacienda y Tesoreras de las Regiones: Valles, Mixteca, Sierra Sur con fecha 22 y 23 de octubre

Taller 5: Regidoras de Educación y Cultura de la Región Mixteca, Costa y Costa-Jicayanes con fecha 22 y 23 de octubre

Taller 6: Regidoras de Educación y Cultura de la Región Sierra Sur, Mixteca y Costa con fecha 22 y 23 de octubre.

Taller 7: Presidentas, Regidoras de Hacienda, Obras y Tesoreras, de las Regiones: Tlaxiaco, Nochixtlán, Huajuapam y Juxtlaucaca con fecha 5 y 6 de noviembre de 2012.

Taller 8: Para personal de asistencia técnica a los ayuntamientos de los Módulos de Desarrollo con fecha 5 y 6 de noviembre de 2012.

Taller 9: Regidoras de Salud y educación de las Regiones: Tlaxiaco, Nochixtlán, Huajuapam y Putla con fecha 5 y 6 de noviembre de 2012.

Taller 10: Agentas, representantes de comunidad y Síndicas de las Regiones: Tlaxiaco, Nochixtlán, Huajuapam y Putla con fecha 5 y 6 de noviembre de 2012.



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

### ***Número de participantes de acuerdo a su cargo***

Presidentas	6	Médica	1
Secretaria Municipal	2	Regidora de Educación y Salud	1
Hacienda y suplentes	12	Regidora de Educación	21
Tesorera y suplente	3	Agentas y representantes de comunidad	11
Regidora Vialidad	1	Presidentas del DIF	3
Regidora de Obras	3	Síndica	2
Regidora de Ecología	1	IMM	1
Regidora de Salud	9	Regidora de Equidad de Género	1
Regidora de Ecología y Salud	1		
Regidora de Agua potable	1		

Total 80

### ***Número de participantes en grupos temáticos***

	<b>Servidoras Públicas Municipales</b>	<b>Personal de Módulos de Desarrollo</b>
Planeación municipal participativa	30	19
Calidad de la atención a la salud	15	2
Prevención y atención de la violencia	19	3
Cultura y educación	16	
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>24</b>



## DIFICULTADES

Dificultades	Como se resolvió
<p>La principal dificultad que se presentó fue la inasistencia de las personas invitadas. Algunas de las que llegaron el 2º día comentaron que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Varias de las autoridades municipales no convocaron a las mujeres invitadas.</li> <li>2. No contaron con el apoyo de recursos por parte del ayuntamiento para sus traslados, alimentación y hospedaje.</li> <li>3. Otra dificultad fue integrar los grupos de trabajo, dado que la asistencia propuesta inicialmente conforme a las regiones, microrregiones y cargos no fue posible por los motivos antes señalados y porque a último momento se convocó de manera general.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El primer día del taller, al ver la poca asistencia el IMO habló a cada uno de los municipios para confirmar la asistencia.</li> <li>2. El proyecto proporcionó desayuno y comida para los dos días de talleres de cada servidora pública municipal.</li> <li>3. Los equipos de trabajo se integraron con base en los cargos y los temas de interés de las participantes, independientemente de la región, lográndose así un intercambio de experiencias entre diferentes regiones.</li> <li>3.1. Para el tercer bloque de talleres se corrigieron las debilidades de la convocatoria.</li> </ol>





# PLAN DE FORMACIÓN

## I. MARCO CONCEPTUAL, LEGAL E INSTITUCIONAL

### 1. PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Objetivo:** Al terminar el taller las participantes conocerán herramientas para identificar brechas de género

#### 1.1. Reflexión sobre género

**Propósito:** Reflexionar sobre la forma de ser hombres o ser mujeres y darse cuenta que es un proceso en el que se va aprendiendo lo que la sociedad y su cultura dicen que deben ser, que si un hombre hace actividades asignadas a las mujeres no deja de ser hombre y viceversa. Destacar que estos roles se pueden cambiar para que haya una mayor equidad.

Se realizó un ejercicio sencillo, dividiendo el grupo en cuatro equipos. El ejercicio consistió en responder a dos preguntas en cada equipo. Los equipos se presentaron entre ellas y ellos y durante 10 minutos dieron respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿A qué juegan las niñas?
- ¿A qué juegan los niños?
- ¿Cómo deben ser las mujeres?
- ¿Cómo deben ser los hombres?
- Si una mujer sale con frecuencia a reuniones de trabajo o de organización, ¿cómo reacciona su familia, su marido?
- Si un hombre sale con frecuencia a reuniones de trabajo o de organización, ¿cómo reacciona su familia?
- ¿Qué bienes de su propiedad tienen los hombres?
- ¿Qué bienes de su propiedad tienen las mujeres?

Posteriormente cada grupo compartió en plenaria su trabajo y se hicieron comentarios por parte de participantes y facilitadoras.

#### 1.2. División sexual del trabajo y uso del tiempo de mujeres y hombres

**Propósito:** Identificar, dimensionar y valorar las actividades que realizan para el bienestar de las familias y la comunidad las mujeres y los hombres.

##### 1.- Trabajo Reproductivo



## 2.-Trabajo Productivo

## 3.- Trabajo Comunitario

En equipos se trabajó el tema de los trabajos de la familia. A cada equipo se le entregó un cartel con que enumera las diferentes actividades, los y las participantes repartieron las horas que cada miembro de la familia dedica a los diferentes tipos de trabajos. Luego compartieron su trabajo en plenaria.

### 1.3. Perspectiva de género

**Propósito:** Analizar el significado de la perspectiva de género y su aplicación en los programas de desarrollo municipal. Destacar algunos de los aspectos más relevantes de la condición y posición de las mujeres en el hogar, la comunidad y la familia.

- Género**
- Sexo**
- Perspectiva de género**
- Mirando la desigualdad. Diferencia ≠ desigualdad**
- Principios de la equidad de género**

Exposición en plenaria con presentaciones audiovisuales para entender mejor las diferencias entre sexo y género y la importancia de adoptar políticas y acciones con perspectiva de género.

## 2. DERECHOS DE LAS MUJERES

**Propósito:** Conocer los instrumentos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de las mujeres.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca**
- Ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género**
- Declaración Universal de los Derechos Humanos**
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**
- Convenio No. 169 de la OIT**



GOBIERNO  
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Se repartieron dos tarjetas a cada participante y se les pidió que escribieran en cada una un derecho que tienen las mujeres. Posteriormente se pidió a las y los participantes que ubicaran en los materiales de trabajo que se entregaron y se analizaron los artículos que consagran y defienden los derechos humanos y en particular, de las mujeres en cada uno de los instrumentos. Las participantes ubicaron los derechos que escribieron en los instrumentos correspondientes.

### 3. MUNICIPIO, CIUDADANÍA Y GOBIERNO

**Objetivo:** Las participantes conocerán los elementos integrantes del municipio, su marco normativo, así como los elementos que integran los ingresos y egresos federales y como se distribuyen.

- Conceptos de gobernabilidad y gobernanza
- El municipio como promotor del desarrollo
- El manejo de las finanzas públicas municipales
- Las autoridades electas y las finanzas públicas municipales
- Fuentes de recursos para los gobiernos locales en México
- Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
- Participaciones federales Ramo 28
- Aportaciones federales Ramo 33
- Algunos indicadores comparativos de ingresos municipales
- Retos y perspectivas

Se realizó mediante exposición con apoyo de diapositivas. Las participantes tomaron la palabra para preguntar cómo pueden los municipios incrementar los recursos que reciben. Se explicó que un elemento fundamental para incrementar los recursos municipales es realizar un mayor esfuerzo recaudatorio en términos de predial y agua potable, para lo cual es importante considerar los ingresos en especie mediante el tequio.

### 4. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Objetivo:** Las participantes habrán identificado las principales necesidades de las mujeres en su municipio y región.

Puntos abordados.



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- Definición del diagnóstico participativo con enfoque de género y su importancia.
- Identificación de los elementos que conforman los Ejes de análisis: Social-humano, Físico-ambiental y Económico-productivo
- Diagnóstico de la problemática actual y acciones necesarias para contribuir a mejorar la situación de las mujeres.

Se convocó al grupo a la definición de los conceptos de: diagnóstico, diagnóstico participativo y diagnóstico participativo con enfoque de género. En plenaria se identificaron y registraron en rotafolios con ayuda de tarjetas, los elementos que conforman los ejes social-humano, físico-ambiental y económico-productivo, generando el consenso del grupo durante la construcción colectiva.

Se realizó un ejercicio de diagnóstico participativo con enfoque de género considerando los 3 ejes propuestos, para esto se conformaron equipos por región que a través de dibujos plasmaron la situación actual del municipio, así como la imagen-objetivo a diez años. Se apoyó con preguntas generadoras sobre la situación actual de las mujeres y la situación que debe cambiar para alcanzar la imagen-objetivo.

#### **SOCIAL Y HUMANO**

- ¿Cómo tratan a las mujeres en la clínica?
- ¿Cómo tratan a las mujeres en el municipio?
- ¿Cómo está la situación de violencia?
- ¿Hay trata de personas?
- ¿Cómo usan los jóvenes su tiempo libre?

#### **ECONÓMICO PRODUCTIVO**

- ¿Qué trabajos realizan hombres y mujeres?
- ¿Cuáles son las fuentes de ingresos de hombres y mujeres?

#### **FÍSICO AMBIENTAL**

- ¿Con que recursos naturales se cuenta?
- ¿Cómo es el uso que le dan los hombres y las mujeres?
- ¿Quién controla y decide sobre esos recursos?

Los equipos presentaron sus trabajos a través de dibujos y esquemas, generándose la reflexión en plenaria sobre los principales problemas relacionados con la desigualdad, inequidad y violencia hacia las mujeres y las acciones necesarias para mejorar la situación de las mujeres.



## II. PLANEACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA

**Objetivo:** hacer un ejercicio de planeación que nos ayude en nuestro trabajo en los municipios y un análisis de cómo se está haciendo la planeación en nuestras comunidades.

### 1. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

**Propósito:** Que las participantes valoren la importancia de la participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal

- Concepto de gobernabilidad**
- Concepto de gobernanza**

Se realizó mediante reflexión con las participantes respecto a los conceptos abordados el día anterior entregando para ello un par de papeletas en las que anotaron los elementos que distinguen a la gobernabilidad de la gobernanza. Posteriormente estas se pegaron sobre la pared y se fueron analizando las respuestas, haciendo énfasis en la necesidad de una participación ciudadana informada.

### 2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Propósito:** Que las participantes conozcan los espacios de participación ciudadana y planeación municipal.

- El Consejo de Desarrollo Municipal**

Se realizó mediante exposición con apoyo de cañón proyector y se les explicó la importancia de la participación ciudadana en los Consejos de Desarrollo Municipal, quiénes lo integran, la importancia de contar con planes de desarrollo municipal elaborados con amplia participación ciudadana informada.

### 3. DIAGNOSTICO Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

**Propósito:** Que las participantes ejerciten la metodología de planeación participativa

- Planeación estratégica**



GOBIERNO  
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Se realizó mediante exposición con apoyo de diapositivas, explicando a las participantes la importancia de la planeación municipal y la importancia de contar con planes de desarrollo municipal elaborados con amplia participación ciudadana informada.

Las participantes retomaron temas de los que se trataron en la sesión sobre diagnóstico e hicieron un ejercicio analizando y priorizando las necesidades e identificando:

- Acción estratégica
- Qué puedo hacer
- Cómo lo voy a hacer
- Mis aliados
- Con quien me coordino
- Qué necesito

### **III. PLANEACIÓN PARA LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD**

**Objetivo:** Al terminar el taller las participantes tendrán una ruta crítica para mejorar la atención de en los Centros de Salud

#### **1. PRINCIPALES PROBLEMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD**

**Propósito:** Que las participantes identifiquen los principales problemas y necesidades de atención a la salud en los municipios de las participantes.

- Cobertura
- Acceso
- Calidad

Las participantes retomaron los problemas identificados en el ejercicio de diagnóstico del día anterior y anotaron en tarjetas los tres principales problemas de atención a la salud y los colocan en un papelógrafo. La facilitadora los ordenó por campos problemáticos. Se visualizó en que campo se presentan más problemas o con más frecuencia.

#### **2. MARCO LEGAL PARA LA CALIDAD Y EL ACCESO A LA ATENCIÓN**

**Propósito:** Que las participantes conozcan lineamientos del Sector Salud para el buen trato y el acceso que deben cumplirse en la atención de los usuarios de las unidades médicas.



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



- Código de conducta del personal de salud
- Carta de los Derechos de los Pacientes
- Catálogo Universal de los Servicios de Salud 2012 (CAUSES)

Se dio una introducción a los documentos que se analizaron. Se integraron tres equipos que leyeron y discutieron uno de los documentos. En plenaria se compartió la síntesis y análisis de cada documento, se hicieron preguntas y comentarios. Se explicaron algunos de los derechos y normas que son violados con mayor frecuencia.

### 3. EXPERIENCIA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

**Propósito:** Que las participantes conozcan iniciativas municipales que les sean útiles para las acciones de gobierno de su municipio.

- Reglamentos elaborados por un ayuntamiento indígena para ser respetados por el personal de las unidades médicas
- Normas de respeto a las mujeres en trabajo de parto y al trabajo de las parteras

Se hizo una lectura comentada del Decálogo de Buen Trato a las y los Usuarios de la Unidad Médica y las Normas de Respeto a las mujeres en trabajo de parto y al trabajo de las parteras, reglamentos elaborados por un Ayuntamiento Indígena. Posteriormente se hizo una exposición apoyada en diapositivas del proceso de construcción de estos instrumentos.

### 4. PLAN DE TRABAJO

**Propósito:** Que las participantes elaboren una ruta crítica para atender las necesidades de atención a la salud priorizadas incorporando los aprendizajes del taller.

Retomando las problemáticas expresadas, las participantes desarrollaron un plan de trabajo a corto plazo, considerando los siguientes aspectos:

Necesidad

Que puedo hacer

Quienes son mis aliados

Con que instancias del municipio y de gobierno me debo coordinar

Que gastos voy a tener



#### IV. PLANEACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA

**Objetivo:** Al terminar el taller las participantes tendrán una ruta crítica para prevenir y atender la violencia familiar.

##### 1. CONCEPTO DE VIOLENCIA Y DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA

**Propósito:** que las participantes identifiquen distintos tipos de violencia hacia las mujeres.

- **Violencia**
  - **Violencia física**
  - **Psicológica o emocional**
  - **Económica**
  - **Sexual**
  - **Patrimonial**
  - **Social**

Las participantes expresaron su noción de lo que es violencia y qué tipos de violencia hacia las mujeres existe. Posteriormente se hizo una exposición apoyada en diapositivas sobre los diferentes tipos de violencia. Las participantes fueron dando testimonios de distintas formas de violencia hacia las mujeres, niños y niñas principalmente. Posteriormente hicieron un ejercicio individual sobre la dimensión de los distintos tipos de violencia hacia las mujeres en sus comunidades mediante gráficas de pastel.

##### 2. FUNCIONES DE DISTINTAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES EN LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA. MARCO LEGAL

**Propósito:** Que las participantes conozcan las funciones y obligaciones de distintas instancias y servidores públicos de procuración de justicia del nivel municipal y estatal para la atención de la violencia hacia las mujeres.

Exposición sobre las funciones que realizan las diferentes autoridades a nivel municipal según su cargo. Se comentó que los diferentes niveles de autoridad tienen la obligación de apoyar a la víctima en los casos de violencia familiar y en caso de ser requerida para levantar actas de hechos, tiene la obligación de levantar el acta de comparecencia o de hechos sin juzgar a la víctima y proporcionarle el recurso del acta. Las autoridades encargadas de investigar o juzgar las violaciones a las garantías, no pueden negarse a cumplir su función y pueden ser denunciados si no lo hacen de manera gratuita, imparcial y expedita. Se proporcionó a las participantes ejemplos de escritos que las autoridades deben hacer que las Agencias del Ministerio Público y los Juzgados Familiares deben atender.

### 3. CASOS PRÁCTICOS

**Propósito:** Que las participantes identifiquen qué pasos deben seguir en la atención de distintos tipos de violencia hacia las mujeres y sus hijos e hijas.

Se repartió una hoja donde venían casos reales de situaciones de violencia para que detectaran el tipo de violencia, el procedimiento que debían seguir y a que institución acudir.

### 4. CICLO DE LA VIOLENCIA

Exposición con diapositivas

### 5. PLAN DE TRABAJO

**Propósito:** Que las participantes elaboren una ruta crítica para atender las necesidades de atención y prevención de la violencia de género priorizadas incorporando los aprendizajes del taller.

Las participantes generaron un plan de acción considerando los siguientes aspectos:

Las necesidades

¿Qué podemos hacer?

¿Quiénes son nuestras aliadas y aliados?

¿Con qué Instancias de Municipio o del Gobierno nos podemos coordinar?

¿Qué gastos vamos a tener?

## V. PLANEACIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

**Objetivo:** Al terminar las participantes construirán un programa de trabajo que involucre a la comunidad con acciones tendientes al desarrollo de la cultura propia que permita el avance de las mujeres.

### 1. PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD

**Propósito:** Que las participantes valoren la importancia de las mujeres en el contexto de la cultura y desarrollo de su municipio.

¿Cómo somos?



- Como mujeres
- Cuando estamos en el cargo
- ¿Qué nos une como mujeres?
- ¿Qué nos separa?
  - Como mujeres
  - De los hombres

Se trabajó en equipos regionales con las preguntas señaladas

## 2. ELEMENTOS DE LA CULTURA QUE FAVORECEN EL AVANCE DE LAS MUJERES Y ELEMENTOS QUE LO OBSTACULIZAN

**Propósito:** Que las participantes visualicen cómo quieren vivir en sus municipios recuperando los aspectos culturales que favorecen el avance de las mujeres.

- **Imagen objetivo**

Se trabajó en grupos regionales que hicieron dibujos con base en las siguientes indicaciones:  
 ¿Cómo queremos ser?  
 ¿Cómo me gustaría que fuera mi comunidad en 10 años? Identificando elementos importantes de la cultura  
 Qué es lo que favorece a las mujeres  
 Qué elementos deben desecharse porque afectan los derechos de las mujeres

## 3. PLAN DE TRABAJO

**Propósito:** Que las participantes elaboren una ruta crítica para atender las necesidades de cultura y educación incorporando los aprendizajes del taller.

De manera individual se priorizaron las manifestaciones culturales del municipio que representan considerando los siguientes puntos:

- Qué manifestación cultural priorizamos
- Quiénes tienen el conocimiento
- Cómo vamos a participar mujeres y hombres de distintas edades
- Qué recursos vamos a aportar
- Cómo nos vamos a organizar para llevarlo a cabo
- Qué apoyos externos necesitamos



## VI. VISIÓN DE CONJUNTO

**Objetivo:** Las participantes tendrán una visión de conjunto de la planeación considerando las necesidades de las mujeres en distintos ámbitos.

Es sesión plenaria de todos los grupos temáticos de trabajo se compartieron sus programas de trabajo.

# RESULTADOS

## PERPECTIVA DE GÉNERO

### DERECHOS DE LAS MUJERES

#### Talleres 1, 2 y 3

**Municipios:** Capulalpam de Mendez, Sta. Ma. Yalina, Guelatao de Juárez, Santa Catarina Lachatao, Santa Cruz Papalutla, Santiago Ixtayutla, Santiago Jamiltepec, San Bartolomé Quialana, San Lorenzo Jamiltepec, San Miguel Suchixtepec, San Jerónimo Coatlán, San Agustín Loxicha

Los comentarios más relevantes fueron:

- Las niñas juegan a la comidita, mamas, a las escondidas, a las agarradas, a las princesas, los niños canicas fut, al carpintero, yoyos, pistolas, super héroes.
- A las mujeres les dicen que deben de ser para lavar, planchar, hacer las tortillas, cuidar a los niños y si el hombre llega tomado tiene que atenderlo.
- Si una muchachita sale a la ciudad y anda con sus amigos que le dicen: que es una loca, ya que las mujeres no pueden ni sonreír porque son unas loquitas.
- Si tienen muchas novias es un mujeriego es chingón y si la mujer tiene muchos novios es otra cosas
- Antes de salir tuve que dejar los uniformes listos, la comida, ver si llego quien me ayude y otras mujeres no tienen ni la facultad de tomar decisiones.
- Si un hombre sale el trato es distinto ya que existe más facilidades para el desempeño de su cargo y ni siquiera se le cuestiona, solo sale y se va y no informa.
- "También comentamos que en mi comunidad que es indígena un caso que la chica de 18 años con 3 hijos llega al municipio a pedir que encarcele a su pareja porque le quitó todos los documentos de oportunidades porque no quiere que salga. Metimos a la cárcel al señor, después regresa la señora a pedir que lo suelten y nosotras terminamos pagando la multa".
- Los hombres son los que tienen los nombres de sus parcelas nombre del señor y no de la señora, y cuando se casan a nombre de quien está este terreno pues de los hombres, por ejemplo si compran un carro siempre está a nombre de los hombres.

En la división sexual del trabajo



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



- Es como una práctica para reflexionar que a la mujer no se les toma en cuenta y a las ciudades hay un poco mas de participación, aparte dejar todo listo.
- Este mal distribuido.
- No hay una distribución equitativa en el trabajo.
- La mujer si tiene un peso fundamental y me da la idea muchos proyectos que se pueden hacer para las mujeres
- Ahora que se están planteado para las necesidades de las mujeres ya se quieren implementar y tener instancias municipales para las mujeres y regidurías para estar atentas a las acciones de gobierno
- Generalmente no se toman en cuenta, ejemplo: municipio piden para sus obras y hay otras necesidades para pensar cuantas horas pasan las mujeres en las cocinas y como están las cocinas de su comunidad.
- Otra cuestión es que el cargo lo utilizan solo para las que les convienen y la autoridad municipal es para todo el pueblo y no solo para un partido y
- Se utilizan los programas de cocinas y oportunidades solo para acarrearlas. En los comités que la mayoría son mujeres y hay que informar sobre los programas sociales.

#### Talleres 4, 5 y 6

**Municipios:** San Agustín Amatengo, San Cristóbal Amoltepec, San Martín los Cansecos, San Pedro Apostol, Santa Cruz de Bravo, Pinotepa de Don Luis, Santiago Tapextla, La Reforma, San Pedro Martir Yucuxaco, Santiago Nuyoo, Silacayoapan

Los comentarios relevantes de las participantes en este taller fueron:

- Dependiendo del medio, notamos que en los tiempos actuales, los niños y las niñas interactúan en los mismos juegos y deportes, aunque no en todos los ámbitos, pues aún hay actividades que se consideran fundamentalmente femeninas o masculinas.
- Se espera que las mujeres vivan en un contexto de sumisión, opresión y discriminación.
- No se ha tomado conciencia de la importancia del papel de la mujer dentro de los municipios pues desde de niñas **no** nos enseñan a compartir el trabajo y respetar la idea de que el hombre y la mujer valen igual
- Cuando los hombres son autoridades, difícilmente entienden que las mujeres también tienen ese deseo de servir y tienen la misma inteligencia para hacerlo.
- Las mujeres que han logrado ocupar cargos de gobierno han luchado para conquistar esos espacios, pero todavía cuesta mucho. Hace 15 años era muy difícil participar.
- Algunas de las participantes comentaron que enfrentaron resistencia de los hombres que son parte de la autoridad en sus comunidades para poder participar en estos talleres. Les preguntan que si no tiene nada que hacer en su casa, ¿que no tienes



- obligaciones como madre, como esposa?
- Cuando una mujer está sirviendo un cargo, tiene que ser más organizada, porque a demás del trabajo, debe dejar resuelto los asuntos de la casa.
  - Casi todos los bienes están a nombre de los hombres: carro, escrituras de la casa, animales (toros, borregos, caballos, chivos, burros, etc.), terrenos, herramientas de trabajo, algunos aparatos domésticos, muebles. Un mínimo porcentaje de mujeres tienen escrituras de su casa, y consideras suyos utensilios de cocina, animales domésticos (gallinas, guajolotes, cerdo, etc.). Muchas veces a pesar de que la mujer se hace cargo de alimentar y atender este tipo de animales, los hombres son los que disponen de la venta de los mismos.
  - En algunas comunidades, la herencia de las familias no se reparte a las mujeres. Si las mujeres están casadas, se les da la herencia directamente a los maridos, pero si no está casada, no recibe nada de la herencia. Se comentó que la tenencia de la tierra es uno de los problemas más fuertes en el estado de Oaxaca.
  - Es común que las mujeres que se separan del marido, no tengan a donde ir porque los hombres son quienes detentan la propiedad del hogar.
  - Cada vez más, las mujeres aportan ingreso a la economía familiar y sin embargo no se refleja en el reparto de la propiedad de los bienes familiares
  - La mujer está en una lucha constante para lograr la igualdad de derechos en muchas comunidades. Este tipo de talleres ayuda mucho, pero la participación de las mujeres sigue siendo restringida y cuestionada por muchos maridos.
  - Se comentó que con las respuestas compartidas, queda claro que desde pequeños se nos enseña a discriminar a las mujeres y a pensar erróneamente, que valen menos que los hombres. Es importante que las mujeres sigan conquistando estos espacios y no dejarlos.
  - Se recomendó que este tipo de talleres de concientización se impartan a los hombres en las comunidades, porque los varones sienten muchas veces que se les está arrebatando un espacio de poder y es importante para beneficio de la sociedad que se compartan los espacios de gobierno.

### División sexual del trabajo

- Fue difícil encontrar el tiempo promedio que se emplea en las diferentes labores y cómo se distribuye porque en las comunidades rurales y el medio urbanos las condiciones son muy diferentes.
- El tiempo que invierten las mujeres en el trabajo productivo ha aumentado y se va emparejando con el tiempo que invierten los hombres. Sin embargo, en los trabajos reproductivos, la participación del hombre es muy poca todavía.
- Se comentó que las mujeres que cumplen cargos de gobiernos y administrativos, tienen que pedir permiso a sus maridos para poder cumplirlos. Sin embargo, cuando el hombre



es designado a un cargo, la esposa no tiene opinión sobre ello. La participación de las mujeres aún es muy limitada, en promedio hay una mujer por cada 11 hombres cumpliendo cargos de autoridad.

- Las políticas públicas deben tomar en cuenta las complicaciones que implica a las mujeres la falta de equidad en la distribución del trabajo. También se comentó que en la distribución de los trabajos comunitarios, las mujeres están trabajando más tiempo que los hombres por falta de apoyo para el desarrollo del trabajo reproductivo que sigue recayendo principalmente en las mujeres.
- Cuando el hombre se enferma, la mujer apoya las labores del hombre y lo atiende. Sin embargo, cuando la mujer se enferma es otra mujer (la abuela, la hija, la tía) quien la atiende y los hombres no apoyan el trabajo de las mujeres.
- Las horas de descanso para las mujeres son menos que para los hombres.
- En las políticas públicas, debemos empezar planear desde la perspectiva de la equidad de género, tomando en cuenta a hombres y mujeres desde sus necesidades para ir disminuyendo la desigualdad. Mirar desde la perspectiva de género, permite al gobierno municipal proponer acciones para modificar las desigualdades que son injustas y que afectan a las mujeres. Es importante reconocer que si se afecta a las mujeres, también se afecta a la comunidad entera. Las relaciones de equidad entre mujeres y hombres, con los principios de democracia y derecho garantiza que las familias y la comunidad perduren.

#### Sobre los derechos humanos

- A veces por no conocer los derechos y las leyes que las defienden, las mujeres no se deciden a denunciar cuando viven en situación de violencia, aunque cuesta trabajo, poco a poco las mujeres que viven bajo esta situación pueden decidirse a denunciar y exigir sus derechos
- Aunque la mujer no haga una denuncia, es importante que en la clínica le certifiquen las lesiones porque le puede ayudar en un futuro cuando se decida a denunciar
- Es un proceso muy difícil porque algunos centros de salud se niegan a otorgar las certificaciones correspondientes, frente a esto, se informó que hay algunos centros especializados porque en algunas clínicas se niegan las certificaciones.
- Cuando las instancias públicas se niegan a dar seguimiento a las denuncias, están cometiendo un delito y se considera violencia institucional.

#### Talleres 7, 8, 9 y 10

**Municipios:** San Agustín Tlacotepec, Santo Domingo Yanhuitlán, Tamazulapam, San Agustín Tlacotepec, San Antonino Castillo Velazco, San Antonio Sinacahua, San Martín Huamelulapam, Santa Catarina Ticua, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Itundujia, Santiago Chazumba, Santiago Huajolotitlán, Santiago Yucuyachi, Santo Domingo Yanhuitlán, San Bartolomé Yucuañe, San Esteban Atlatahuca, Santa



María del Rosario, Villa Tejupan de la Unión, San Juan Mixtepec, Santa Cruz Nundaco, Tlacolula de Matamoros, San Agustín Atenango, Santiago Chazumba

Los comentarios más relevantes de las participantes fueron:

- Están muy diferenciados los juegos de niños y niñas
- Ya se están cambiando algunos de los roles.
- Cuando se incluyen mujeres en el cabildo es una gran responsabilidad y es más difícil para ellas. Se reciben muchas críticas, incluso con las mismas mujeres. A veces se dice que las mujeres que participan en el gobierno, dan mal ejemplo a las demás mujeres de la comunidad.
- Se comentó el caso de una participante donde en pareja se tomó la decisión de que ella tenga a su nombre las escrituras del hogar y que es importante decir que no todos los hombres son malos y que es muy bueno que los que ya están consientes de la necesidad de la igualdad de género apoyen a las mujeres en su lucha por alcanzarla.
- Cada vez más las mujeres tienen más obligaciones y sin embargo los derechos no llegan de igual manera
- No es una lucha contra el hombre o sentirse más que el hombre, sino que hay que buscar igualdad de derechos.
- Debemos buscar que la participación de la mujer en la vida pública también tenga apoyo porque tampoco se trata de que tenga más responsabilidad sin apoyo de la familia y la sociedad para el cuidado de su familia

Respecto a la distribución del trabajo:

- En la gran mayoría de las actividades **reproductivas** en mayor o menor grado, las mujeres tienen participación importante.
- Comúnmente, se dice que las mujeres no participan en la **producción**, pero no es así, está más balanceada la participación entre hombres y mujeres, mientras que en los trabajos reproductivos no es tan balanceado.
- Con los diferentes programas de gobierno, la participación de las mujeres en el tequio y otros **trabajos comunitarios** ha aumentado, en muchos casos no se toma en cuenta.
- La migración ha provocado que las mujeres tengan mayor presencia en el **trabajo comunitario**.
- Se reflexionó que frente a los fenómenos de migración la participación de las mujeres ha aumentado, todavía no es reconocido. Se puso de ejemplo de la participación de las mujeres en asambleas y tequios pero en lugar de reconocer su participación se les presenta como en nombre de sus maridos. Es injusto que no se valoren todos los esfuerzos de las mujeres
- En las fiestas y otras tradiciones, la división del trabajo está mejor repartida.
- A pesar de que la mayoría de las participantes en el taller son autoridades, pero son una



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

minoría en sus comunidades.

- El caso de San Juan Mixtepec, donde hay un consejo de ancianos y también un consejo de ancianas.

Sobre los derechos humanos:

- Es importante saber estos datos y dónde localizarlos en las diferentes leyes y reglamentos
- En los 3 niveles de gobierno no se cumple la obligación de proveer los recursos y materiales necesarios y son los comités de padres (y madres) de familia que tienen que buscar la forma de solventar los gastos para que las escuelas puedan funcionar.
- Algunas participantes mostraron sorpresa al saber que la ley las protege para decidir libremente cuando y cuántos hijos quieren tener, y que ni el marido, ni la iglesia ni el gobierno puede obligarlas a tener hijos

## **MUNICIPIO, CIUDADANÍA Y GOBIERNO**

Los comentarios más relevantes en este bloque de contenidos generales para todas las participantes fueron:

- Las participantes preguntaron cómo se pueden incrementar los recursos que reciben las haciendas municipales. En este caso se les respondió que es necesario realizar un mayor esfuerzo recaudatorio en el impuesto predial y pago de agua potable y para ello es importante que se pueda valorar la aportación en especie que hacen ciudadanas y ciudadanos en términos de los tequios. Por ejemplo, es posible ver como se quedan rezagadas una importante cantidad de boletas de predial en la tesorerías municipales, cuando se podría hacer más eficiente mediante el pago en especie mediante el tequio aportado por ciudadana y ciudadanos.
- En este sentido, es importante valorar que no solo los hombres aportan tequio, sino también las mujeres mediante su participación en la preparación de alimentos en el caso de servicios, mediante su trabajo en las cocinas comunitarias, así como también cargos como en las regidurías, en el comité de la clínica, en el comité de la escuela, etc.
- Comentan que el presupuesto se hace tomando en cuenta las necesidades más prioritarias
- Aunque se debería basar en el Plan de Desarrollo Municipal, pero no siempre se respeta
- En los municipios que se rigen por el sistema de partidos, desgraciadamente los asesores de los partidos influyen de manera determinante en cómo se asignan los recursos
- El estado de Oaxaca está muy politizado, entonces los recursos llegan más por negociación política que por ejercicios adecuados de planeación
- Aunque están establecidos en los Planes de Desarrollo Municipal, muchas veces las autoridades no conocen la visión y la misión de los cargos que ejercen



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- Muchas veces se delega la responsabilidad de decidir las acciones prioritarias al Presidente Municipal en lugar de que la planeación y ejecución de los recursos se haga de manera participativa
- Se tratan de dar prioridad a obras que se vean
- Se compartió que en algunas comunidades las mujeres participan poco.
- En las comunidades donde las mujeres participan más en las asambleas, no se toma mucho en cuenta su opinión.
- En algunos otros municipios, aunque acuden a la asamblea, no participan, sólo son observadoras.
- Por lo regular, las necesidades de las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que se toman. A veces, los hombres todavía piensan que si las mujeres intervienen, están usurpando funciones que les corresponden a ellos.

## **DIAGNÓSTICO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE GÉNERO**

1. En la presentación de los resultados de diagnósticos, fue notorio la fuerte identidad étnica, en donde se resaltaron los valores culturales y los atributos naturales, sin embargo se plantean problemas de pérdida de patrimonio natural y cultural, recrudescidos por la migración y el consumismo. Como una problemática dominante la limitada participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, así como los diferentes tipos de violencia de género que se viven en los ámbitos familiar, comunitario e institucional. La notoria ausencia de políticas públicas dirigidas a superar la situación.
2. Al presentar la imagen-objetivo, se plantea una situación de armonía, en donde las mujeres participan en diferentes espacios, representando a los hombres como compañeros con igualdad de derechos. En la reflexión se plantea la necesidad de fortalecer los usos y costumbres que favorecen los valores y el tejido social.

La infraestructura en deportes, salud, educación y producción se vislumbran como el camino para el mejoramiento de la calidad de vida.

3. Los comentarios más relevantes fueron:

**3.1** En cuanto a los principales problemas relacionados con la desigualdad, inequidad y violencia hacia las mujeres.

- Para las mujeres hay desigualdad en los cargos públicos, en varios municipios, por primera vez se incluyeron mujeres en la planilla, para cumplir con la ley del partido.
- No se aceptan las opiniones de las mujeres fácilmente por los hombres.
- Discriminación hacia las mujeres por catalogarse como el sexo débil.





- Muchas de las veces se piensa que por desempeñar un cargo político (público eres una persona inmoral.
- Existe favoritismo de la autoridad entorno a militantes de su partido
- Desigualdad para cargos municipales y bienes comunales Las mujeres aun no son tomadas en cuenta en la toma de decisiones del municipio.
- Violencia intrafamiliar, Violencia psicológica.
- Alcoholismo.
- Limitación en la educación.
- No permitir que las esposas reciban atención y exploración médica.
- Discriminación en la salud para personas de escasos recursos: existe la desigualdad, la discriminación, no existe la atención necesaria, hay negligencia médica. En las clínicas hay mala atención médica a las mujeres.
- No hay suficientes medicamentos en la clínica.
- Esta presente la violación de derechos, políticos, económicos, se da el maltrato físico y psicológico hacia las mujeres.
- El trabajo de la mujer no es reconocido y valorado por los hombres.
- La mujer no tiene descanso.
- Migración de hombres incrementa la responsabilidad en la mujer.

### 3.2 Acciones necesarias para contribuir a resolver la situación de las mujeres.

- Hacer que la ley se cumpla.
- Dar la oportunidad a las mujeres ya que tenemos la capacidad suficiente para desempeñar un cargo público y diferentes cargos que nos asignen.
- Proyectos para mujeres adecuados a sus necesidades y condiciones. Buscar y apoyar a las campesinas para el transporte para abrirse mercado para poder competir.
- Concientizar a los servidores públicos que al desempeñar su cargo no deben distinguir colores para dar servicios a la comunidad.
- Crear fuentes de empleo para que los hombres no tengan que emigrar y a si ayuden en el trabajo familiar.
- Concientizar a los esposos a que es un derecho de la mujer a recibir atención medica, de calidad y calidez Sugerir el mejoramiento de los servicios públicos y exigir que sean eficientes.
- Una ley que establezca que la autoridad municipal que este integrada 50% de hombres y 50% de mujeres de bienes comunales.
- Educar y fomentar valores en nuestros hijos para que se vaya el machismo.
- Poder desenvoltarte ante la sociedad, (palabra, comportamiento) dar talleres de capacitación y orientación.



- Pláticas y orientación, terapia psicológica. Asesorías para fomentar el autoestima de las mujeres.
- Organizar a la gente para concientizarla a través de talleres, foros, pláticas con respecto a la equidad de género e igualdad de derechos
- Implementar pláticas para concientizar a hombres y mujeres sobre la importancia del trabajo de la mujer e involucrarlo, para que comparta la realización de dichos trabajos, también implementar una educación para la equidad de género en los niños y en las niñas, para cambiar la cultura.
- Implementar la cultura de la denuncia y que las autoridades se responsabilicen de tomar en cuenta las denuncias para solucionar el problema.
- Planear y coordinar talleres sobre la prevención de la violencia y fomentar la cultura de la denuncia
- Fomentar el deporte y la convivencia familiar. Poner áreas verdes y recreativas
- Activar o reactivar los programas que impulsen a las mujeres a continuar con sus estudios
- Vigilar la atención médica digna sanción al personal médico que no cumpla.
- Concientizar a la población, que la mujer tiene derecho a decidir y proponer.
- Organizar talleres de baile, zumba, convivencias familiares, eventos deportivos, eventos sociales.

### 3.3. Aportación de los integrantes de Módulos de desarrollo social:

#### 3.3.1 Sobre la problemática

##### La desigualdad

- Origen cultural y ancestral
- Es tema actual los roles domésticos la han favorecido
- La mujer ha sido participe
- Derecho a la educación
- Repartición de bienes
- Participación política
- Roles sociales diferenciados

##### Inequidad

- Consecuencia directa de la desigualdad
- Que se traduce en la falta de participación de la mujer en los espacios de la toma de decisiones
- Temor a participar y ser criticada por los demás.

##### Violencia

- Desconocimiento de los derechos de la mujer



- Cultura del machismo
- Alcoholismo
- Roles sociales diferenciados
- Trata de personas amparada en usos y costumbres

### 3.3.2 Acciones necesarias para contribuir a resolver la situación de las mujeres:

- Promover una reforma educativa con enfoque de género
- Talleres de concientización hacia la población en general, sobre la participación de la mujer en los ámbitos, económica, social y político.
- Promover reglamentos internos en los municipios que consideren claramente la equidad de género.

#### Concientizar:

- Grupos de mujeres para participar activamente en la toma de decisiones en las problemáticas de su municipio

#### Valorar:

- La importancia que tiene y ha tenido la mujer en la historia de la sociedad

## PLANEACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA

### Taller 1:

**Municipios:** Capulalpam de Méndez, Sta. Ma. Yalina, Guelatao de Juárez, Santa Catarina Lachatao, Santa Cruz Papalutla, Santiago Ixtayutla, Santiago Jamiltepec

Se dio inicio al taller con una exposición sobre planeación estratégica. Es el arte de dirigir, constituyen las guías para la acción, o las rutas de acción para alcanzar los objetivos.

La planeación, es un proceso sistemático en el que se analiza la información existente identificando las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas.

Algunos aspectos importantes que hay que considerar es analizar la situación actual y los objetivos que se quiere lograr, previendo todo lo necesario para obtener las metas, teniendo

como herramientas más importantes los escenarios presentes y saber cuáles son los medios necesarios para obtener nuestros fines.

Nos ayuda a identificar los problemas futuros, y de esta manera prever acciones futuras. Ayuda a buscar respuestas posibles a la problemática existente.

Sobresalen dos tipos de planeación:

La planeación estratégica que es mas a largo plazo, estableciendo solo las metas que se quieren alcanzar.

La planeación operativa que sigue una metodología para alcanzar nuestras metas es decir las actividades que tendremos que llevar a cabo paso a paso.

A continuación las participantes seleccionaron 4 temas importantes para analizar describiendo lo que desde su punto de vista son los principales problemas que enfrentan las mujeres:

### Educación

- Desintegración familiar
- Pérdida de valores culturales, sociales
- Pobreza
- Ausentismo de maestros
- Falta de preparación académica por parte de los docentes
- Deserción escolar
- Altos índices de analfabetismo y rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más
- Por usos y costumbres, impedimento para que las mujeres accedan a la educación superior
- No se fomenta el respeto desde la casa
- Mejoramiento en la infraestructura de las escuelas
- Apoyos a comunidades lejanas con maestros
- Los padres de familia dejan toda la responsabilidad a los profesores en el destino de su educación
- Faltan escuelas de nivel superior

### Salud

- Ignorancia
- Pobreza
- Falta de educación
- Falta de higiene
- Falta de servicios médicos
- Falta de médicos especializados



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- No existen Centros de Salud cercanos a las comunidades
- Falta de medicamentos y de personal médico
- La presencia de enfermedades se debe a los malos hábitos alimenticios
- El no prevenir a tiempo ciertos síntomas
- Malos tratos por parte de los médicos y enfermeras en los centros de salud especialmente hacia las mujeres indígenas, no hay atención de calidad
- Arraigo de mitos en las comunidades sobre el tema de salud sexual y reproductiva
- Muerte Materna

### **Violencia**

- Desintegración familiar
- La perdida de los principios y valores morales
- Falta de educación
- Instituciones que apoyen a familias con problemas de violencia
- Arraigo de la cultura de no expresar/denunciar situaciones de violencia contra las mujeres en las comunidades
- Violencia intrafamiliar
- Maltrato infantil
- Falta de comunicación
- Machismo
- Falta de sensibilidad de las autoridades encargadas de la impartición de justicia en la atención hacia la violencia de genero
- Machismo
- Desconocimiento de las leyes y derechos de las mujeres

### **Ecoturismo**

- Tipo de turismo que no corresponde a la identidad cultural de los pueblos
- Daño a la naturaleza
- Falta conservación del medio ambiente en la comunidad
- Falta de capacitación en actividades ecoturísticas
- La tala de los arboles
- Ausencia de turismo por falta de infraestructura
- Falta de caminos para fortalecer las actividades ecoturísticas

La siguiente dinámica propuesta para abordar parte de los problemas actuales y lo que se espera en un futuro a 10 años pero superando los problemas presentes.



Dicha actividad se lleva a cabo utilizando hojas de rota folio, en las que plasmaron imágenes del futuro que se espera contemplando los factores de salud, educación, violencia y ecoturismo.

La mayoría de los participantes esperan tener una buena educación desde la casa, esperan en el rubro de salud tener mejores condiciones en infra estructura y en atención medica, en el caso de la violencia esperan tener mayor respeto y en el ámbito de ecoturismo esperan tener mejores caminos para que le turismo puedan tener acceso. Se anexa el plan propuesto.

#### Taller 4:

**Municipios:** San Agustín Amatengo, San Cristóbal Amoltepec, San Martín los Cansecos, San Pedro Apostol, San Cristóbal Amoltepec, Santa Cruz de Bravo

Las y los participantes compartieron como se planean los presupuestos en los municipios representados. Algunas características que son comunes en estas comunidades.

- El presupuesto se hace tomando en cuenta las necesidades más prioritarias
- Aunque se debería basar en el Plan de Desarrollo Municipal, pero no siempre se respeta
- En los municipios que se rigen por el sistema de partidos, desgraciadamente los asesores de los partidos influyen de manera determinante en cómo se asignan los recursos
- El estado de Oaxaca está muy politizado, entonces los recursos llegan más por negociación política que por ejercicios adecuados de planeación
- Aunque están establecidos en los Planes de Desarrollo Municipal, muchas veces las autoridades no conocen la visión y la misión de los cargos que ejercen
- Muchas veces se delega la responsabilidad de decidir las acciones prioritarias al Presidente Municipal en lugar de que la planeación y ejecución de los recursos se haga de manera participativa
- Se tratan de dar prioridad a obras que se vean

Se preguntó sobre la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias y en otras instancias de decisión. Destacando las siguientes respuestas:

- Se compartió que en algunas comunidades las mujeres participan poco.
- En las comunidades donde las mujeres participan más en las asambleas, no se toma mucho en cuenta su opinión.
- En algunos otros municipios, aunque acuden a la asamblea, no participan, sólo son observadoras.
- Por lo regular, las necesidades de las mujeres no son tomadas en cuenta en las





decisiones que se toman. A veces, los hombres todavía piensan que si las mujeres intervienen, están usurpando funciones que les corresponden a ellos.

Se tomó como ejemplo los proyectos de Estufas Ahorradoras de Leña por ser un proyecto diseñado en beneficio de las mujeres:

- En algunas comunidades, estos proyectos no se inician por parte de la autoridad, sino por organizaciones civiles que apoyan en la búsqueda de recursos y en la ejecución del proyecto.
- En otros municipios, aunque es la autoridad quien inicia el proyecto, el problema más grande es que no se asignan los recursos necesarios para darle seguimiento al proyecto.
- Se comentó que hay muchas cosas que se requieren para apoyar a las mujeres, pero el argumento para que no se ejecuten este tipo de obras y proyectos es que los recursos no alcanzan.

Se preguntó ¿que necesitan las mujeres? Algunas respuestas fueron:

- Apoyo a proyectos productivos
- Apoyo para hacer rentables actividades que ya hacen las mujeres, bordado, costura, repostería, tejido de palma, producción de quesos, etc.
- Apoyo para alcanzar nuevos mercados para la producción ya existente en las comunidades
- Acceso equitativo a la educación
- Más participación en las asambleas y otros espacios de decisión
- Asesoría para que las mujeres se organicen mejor
- Que las mujeres conozcan sus derechos
- Que se reconozcan los derechos de las mujeres en las comunidades
- Que las mujeres también aprendan a trabajar en equipo

Para continuar con el ejercicio, se pidió a las y los participaciones que definieran cuales serían las acciones más prioritarias para responder a las necesidades de las mujeres.

- El grupo coincidió en que lo más importante es que las mujeres conozcan sus derechos, ya que si las mujeres conocen sus derechos pueden aprender a organizarse y tener mayor participación y buscar los apoyos necesarios para detonar las demás actividades propuestas.
- Se comentó también que a pesar de que se necesita mayor educación y concientizar a los niños y las niñas, no se puede esperar a la siguiente generación para que se den los cambios que se necesitan.
- Es la acción consciente de las mujeres lo que puede acelerar el cambio que debe empezar en nosotros y procurar hacer conciencia desde la casa con el marido y los hijos.



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- También se necesita dar orientación a los hombres, que no es que no sepan, conocen que las mujeres tienen sus derechos, pero hay resistencia al cambio.
- Debe haber mucha comunicación para que se entienda que no se busca que las mujeres sean más que los hombres sino que todos y todas vivamos en equidad.
- Se comentó que cambiar cuesta porque estamos mal acostumbrados, pero que vale la pena hacer el esfuerzo si queremos que la vida mejore.

Se buscó definir acciones estratégicas que se pueden hacer en lo inmediato con los recursos con los que ya se cuenta y quiénes pueden ser aliadas y aliados para esto.

Se anexa el plan propuesto.

### Taller 7 y 8:

**Municipios:** San Agustín Tlacotepec, San Antonino Castillo Velasco, San Antonio Sinacahua, San Martín Huamelulpan, Santa Catarina Ticua, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Itundujia, Santiago Chazumba, Santiago Huajolotitlán, Santiago Yucuyachi, Santo Domingo Yanhuitlán, Tamazulapam

**Módulos:** Putla, Huajuapam, Juxtlahuaca y Tlaxiaco

Se compartieron algunas estrategias y sugerencias para incrementar los ingresos municipales, así como algunos retos y estrategias que se han implementado en las comunidades representadas:

- En una comunidad se incrementó la recaudación pública municipal a través de acuerdos para contabilizar en especie las aportaciones de los ciudadanos a través de tequios y donaciones.
- Es común que en las comunidades no consideramos el tequio que se ofrece en las fiestas y los comités pero se comentó que esta estrategia podría al considerarlo, incrementar los ingresos del ramo 28 en los municipios.
- Otra participante comentó los descuentos que la CFE hace por cobro de alumbrado público que supuestamente se deben regresar a los municipios pero en la realidad no es así por la forma en que los legisladores redactaron la ley.
- Se comentaron algunas estrategias no sólo para incrementar los ingresos, sino para tener una mejor calidad de vida; por ejemplo la separación de los residuos para vender al reciclaje, pero también para conservar el medio ambiente y para reutilizar materiales,



o la implementación de sistemas solares para el alumbrado público para ahorrar en los gastos municipales.

- Se comentó que hay en varios de los municipios rezago importante en el pago de agua potable y/o alcantarillado y no siempre es fácil de que la población se sensibilice sobre la importancia de su participación para la buena convivencia y el incremento de recursos disponibles.
- Otra recomendación es buscar estrategias en el desarrollo de infraestructura que pueda reducir los costos de operación.
- Sobre el problema de drenajes y tratamientos de aguas negras se comentó también la ineficacia de las plantas de tratamiento de aguas negras no funcionan y su costo de operación es muy elevado.
- Se comentó también que ya se están impulsando nuevas formas de captación de agua de lluvia y tratamiento de aguas negras y que hay programas tanto Federales como Estatales que pueden apoyar en la búsqueda de soluciones.
- También se hizo énfasis que el trabajo de las y los regidores y demás miembros de la autoridad municipal pueden proponer reglamentos y leyes para la buena convivencia y el trato digno en los municipios, no solamente para obtener dinero.
- Se comentó la importancia de invertir recursos en la concientización de la población para que las prácticas culturales nocivas puedan ir cambiando poco a poco, que en el largo plazo, es importante estas inversiones para impulsar los cambios que son necesarios.

Posteriormente, se proyectó una presentación sobre el Consejo de Desarrollo Social Municipal, cuáles son sus funciones, atribuciones y obligaciones, cómo se integran y qué y cómo puede apoyar a las autoridades locales para el mejoramiento de las condiciones de vida en los municipios.

- Se comentó que diversos grupos y niveles de representación en las comunidades pueden participar en este Consejo y que pueda avanzar y apoyar Planes de Desarrollo Municipales que realmente sirvan para el desarrollo de los municipios y que se hagan con la participación de la gente.
- Si entre todos y todas acordamos los planes, podríamos evitar estar priorizando cada año las actividades y obras al ya estar contemplado cuales son las prioridades consensadas con toda la población.
- Se comentó que las mujeres tienen mucha participación en los comités de Salud y Educación pero no se les contempla en las invitaciones a integrar los consejos.
- También se consideró que es importante que las agencias estén representadas en estos Consejos porque muchas veces sólo se invita la participación de los comités de las cabeceras.



**GOBIERNO  
FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- Integrar la participación de más mujeres en los Consejos de Desarrollo Social Municipal y otras instancias de diagnóstico y planeación, puede ayudar a que las mujeres y hombres valoren y se den cuenta de la importancia y participación de la mujer en los trabajos comunitarios.

A continuación las y los participantes realizaron un ejercicio de planeación para ser implementado en el corto plazo en sus municipios y comunidades para lo que priorizaron impulsar la organización de las mujeres y mediante talleres trabajar el diagnóstico de las necesidades de las mujeres, para lo que se integraron 3 equipos que trabajaron con base al siguiente cuadro:

Acción Estratégica	Qué puedo hacer	Como lo voy hacer	Mis aliadas y aliados	Con quién me coordino	Qué necesito
--------------------	-----------------	-------------------	-----------------------	-----------------------	--------------

Se anexan las propuestas de plan

## **PLANEACIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA SALUD**

### **Taller 2**

**Municipios:** Guelatao de Juárez, San Bartolomé Quialana, San Lorenzo Jamiltepec, Santa Cruz Papalutla y Santiago Jamiltepec.

En el taller todas destacaron el mal servicio de los Centros de Salud que se ve en: personal insuficiente, falta de acceso, no se cuenta con el apoyo de la autoridad municipal, falta de servicios y medicamentos, los médicos solo cumplen con un horario de servicio sin cubrir las urgencias, no hay coordinación ente las diferentes especialidades (ginecólogo, y otros) y destacaron que:

- las mujeres asisten a la clínica y a las pláticas solo por cumplir con el programa de oportunidades. No hay promoción de la salud para que las mujeres vayan por conciencia mas que por obligación
- no se entregan los resultados de los análisis clínicos
- la presión que se tiene el personal de salud por realizar un número determinado de consultas, ocasionando que las consultas sean muy breves,
- para el caso de los embarazos y partos quieren sacarlos rápido
- en general las mujeres se quejan del mal servicio de salud.
- falta capacitación y sensibilidad a los médicos para canalizar o atender a las personas
- muchos médicos no tienen ética moral
- poca sensibilidad del personal de salud
- poca información de sus derecho a la salud que tiene la mujer

Se reflexionó sobre el concepto de salud y señalaron que las instituciones que atienden los problemas de salud son muy limitadas y son despersonalizados, más en el campo ya que hay mas discriminación, porque no se conoce la cultura de las comunidades indígenas, aunque ahí también existe la medicina tradicional, que permite un mayor contacto con las personas, pero todavía no se reconoce como otra alternativa a la atención a la salud. Después de varias referencias se concluyó que los servicios de salud se pueden mejorar si se conocen los derechos y se incorporan a los procedimientos de atención.

La exposición de la experiencia de un municipio que construyó sus propias normas para mejorar el trato a las y los usuarios de la unidad médica logró que se identificaran los puntos críticos que se pueden mejorar desde su municipio para ofrecer un mejor servicio de salud y poder establecer una mejor relación intercultural.

Este grupo se planteó dos necesidades para abordar en su plan de trabajo:

- ✓ Mejorar la calidad de la atención informando sobre los derechos de las personas.



**GOBIERNO FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- ✓ ¿Cómo tener una vida saludable? Informando para llevar una vida saludable, por medio de reuniones y talleres.

### Taller: 9

**Municipios:** San Bartolomé Yucuañe, San Esteban Atlatahuca, Santa Catarina Ticua, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Itundujia, Santiago Yucuyachi, Santa María del Rosario, Santiago Huajolotitlán, Villa Tejupan de la Unión.

En este grupo destacaron dos tipos de problemáticas: las enfermedades más frecuentes de las mujeres que son presión alta, diabetes y cáncer; y la mala atención en los centros de salud. Se comentó que los mecanismos para presentar quejas no son eficientes, por ejemplo:

- El buzón de quejas es la vía que obligadamente deben utilizar en dos de los municipios pero que la supervisora intimida diciendo que se puede sacar al médico pero que como son poquitos en la población no se sabe cuánto tiempo van a estar sin el servicio.
- En otro municipio se levanta un acta con la autoridad y tiene validez, no usan el buzón porque las enfermeras los abren y se desquitan con los pacientes.
- En los demás municipios tampoco se usa el buzón porque como se exige nombre y firma luego se desquitan en la consulta, les ponen falta y les descuentan en el programa Oportunidades.
- En un municipio la regidora se quejó de las constantes ausencias y maltrato del médico y “me castigaron, dejaron a la comunidad sin médico”

Otro tipo de problemáticas que enfrentan las Regidoras es con los propios integrantes del Cabildo o con el presidente que obstaculizan su trabajo, las razones son dos:

- Porque son mujeres
- Porque son de otro partido

Un tercer tipo de problemas que comentaron se refieren a la violación de los derechos de los pueblos indígenas:

- “Está prohibidísimo atiendan las parteras”
- “No está permitido que las parteras atiendan en la clínica”
- “Incluso a las mujeres se les envía al albergue hasta 15 días antes del parto para que de ninguna manera vayan a parir en su casa”
- “Dicen que hubo muchas muertes maternas y que fue a causa de las parteras”



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Comentaron que es muy bueno conocer las leyes y reglamentos para hacer valer nuestros derechos.

Antes de elaborar los planes de trabajo en este taller, algunas regidoras compartieron su experiencia de cómo le han hecho para avanzar aun cuando sus presidentes no las apoyan o incluso las obstaculizan y para lograr que el IMSS o la SSO atiendan sus solicitudes.

Los planes de trabajo que realizaron en el taller abordan las siguientes necesidades:

- ✓ Personal médico de base y no pasantes, así como acciones para lograr un buen trato.
- ✓ Una ambulancia haciendo un diagnóstico de necesidades y acciones para lograr un buen trato por parte del personal de salud.
- ✓ Construcción de una bodega.
- ✓ Ampliar el Centro de Salud.
- ✓ Una nueva clínica pues la actual ya no está en condiciones.
- ✓ Mejorar la atención médica.
- ✓ Equipamiento y personal médico, talleres para la participación de las mujeres.

Se anexan programas.

## ***PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA***

### **Taller 3:**

**Municipios:** San Miguel Suchixtepec, San Jerónimo Coatlán, Santiago Ixtayutla, San Agustín Loxicha.

Las participantes identifican la violencia con hechos específicos: insultos, golpes, privar de los derechos de expresión, menospreciar, maltrato emocional, no dejar a las mujeres ir al médico (privar de la atención a la salud), violencia sexual (aunque sea el marido), obligarnos a hacer algo que no queremos, violencia económica (no compartir el dinero de la jornada de trabajo para el gasto familiar), violencia patrimonial (cuando corren a la mujer de la casa o no le quitan sus documentos personales), violencia Social (obligarnos a profesar una religión)

En el ejercicio para identificar la magnitud de la violencia en sus municipios:

- Los tipos de violencia que más se detectan en las comunidades representadas fueron la violencia física, verbal, económica y patrimonial
- Todo tipo de violencia está siempre acompañada por violencia emocional o psicológica



**GOBIERNO FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



- La violencia emocional es una de las que más afecta a las mujeres, pues aunque no se ve físicamente, con el tiempo se manifiesta en enfermedades
- Manifestaron que con imágenes es mucho más fácil y captar las cosas.

Mientras se ubicaban los tipos de violencia presentes, se compartieron algunos casos graves de violencia familiar en las comunidades representadas.

### **Funciones de servidores públicos en la procuración de justicia**

- Se comentó que los diferentes niveles de autoridad tienen la obligación de apoyar a la víctima en los casos de violencia familiar y en caso de ser requerida para levantar actas de hechos,
- Aclararon sus dudas respecto de qué tipo de documentos pueden levantar las mujeres que sufren violencia y que es obligación de los servidores realizar de manera clara y precisa sus funciones, proporcionarle el recurso del acta de hechos, escribiendo tal cual lo narrado por las mujeres sin juzgar a la víctima que acuden a ellos
- Las autoridades encargadas de investigar o juzgar las violaciones a las garantías, no pueden negarse a cumplir su función y pueden ser denunciados si no lo hacen de manera gratuita, imparcial y expedita. Se compartió también los tipos de trámites que los juzgados familiares pueden y deben atender

### **Plan de acción**

Para realizar el plan de acción, entusiasmadas claramente manifestaron que es muy importante difundir en sus comunidades los derechos de las mujeres.

Los temas de su plan de acción fueron:

- Las mujeres conozcan sus derechos y valorarse como personas.
- Los varones conozcan los derechos de las mujeres y las consecuencias de no respetarlos.
- Las autoridades conozcan nuestros derechos y las leyes que los protegen y sancionan la violencia.
- Los jóvenes conozcan sus derechos.
- Traductoras y traductores de confianza de las lenguas indígenas para apoyarnos en nuestra labor de difundir nuestros derechos (para que no se de la información distorsionada)

Se anexa plan de acción.



Para cerrar la actividad se informó sobre algunos de los materiales compartidos que pueden ser útiles para apoyarse en ellos: Un directorio de las instancias pertinentes, un modelo de actas de hechos que pueden ser utilizados en caso necesario, etc.

Finalmente, a manera de evaluación, las participantes analizaron de manera individual algunos testimonios y ubicaron los diferentes tipos de violencia a los que se pueden enfrentar en sus comunidades.

Al terminar la actividad en los diferentes grupos, las y los participantes se reunieron en plenaria para compartir los resultados del plan de acción realizado en las diferentes mesas.

### Taller 10:

**Municipios:** San Agustín Atenango, San Juan Mixtepec, San Martín Huamelulapam, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Itundujia, Santa Cruz Nundaco, Santa María del Rosario, Santiago Chazumba, Santo Domingo Yanhuitlán, Tlacolula de Matamoros, Villa Tejupan de la Unión

Las participantes identifican distintos tipos de violencia por los hechos:

- Violencia física (golpes, pellizcos, empujones, mutilaciones, marcas)
  - Psicológica o emocional (amenazas verbales, groserías, gritos, palabras despectivas, humillaciones)
  - Económica (No dar dinero, limitarlo, pedir cuentas de manera injusta, control del dinero)
  - Sexual (violación, abusos, acoso)
  - Patrimonial (Bienes personales, retener documentos)
  - Social (criticar y ofender en público, chismes)
- Destacaron la violencia patrimonial, pues muchas mujeres son obligadas por su esposo para que vendan los terrenos que les regalan sus padres, siendo esos tres tipos de violencia los que predominan más en sus comunidades

En el desarrollo del tema algunas de las participantes comentaron anécdotas y casos a los que se han enfrentado:

- Una participante comentó que su ex-pareja controlara el dinero que ganaban ambos y en una ocasión le quería quitar la casa para comprarle un departamento a su amante y en ese momento nadie supo informarle que eso también es una forma de violencia económica y patrimonial.
- Otra participante comentó que al escuchar las historias de otras mujeres ayuda a entender mejor los contenidos de estos talleres.



- Una participante comentó la historia de una señora en su municipio donde su marido la corrió de su casa después de 40 años de vivir con él y le dijo que como nada estaba a su nombre tenía que irse a la calle como llegó, sin nada.

Otro tipo de problemas que destacaron en este grupo fue en relación a las Autoridades Municipales

- Falta de apoyo por parte del personal del Ayuntamiento y/o Municipio, es decir, la falta de apoyo del Presidente y/o Presidenta Municipal, ya que varias de las compañeras cubrieron de manera personal sus viáticos.
- Llamo mucho la atención fue la declaración de una compañera cuando manifestó que la Presidenta Municipal ejerce violencia emocional entre los gobernados y gobernadas que no concuerdan con sus mismas ideas, dejándoles una cabeza de perro cerca de la puerta de sus casas, lo que fue una confesión bastante impresionante y preocupante, que sea la propia autoridad la que implementen violencia, cuando es quien tiene la obligación de garantizar a sus gobernados, gobernadas y sus descendientes una vida libre de violencia.

Se proyectó una presentación para conocer cuáles son los fundamentos legales y los instrumentos con los que se fundamentan las denuncias y la exigencia de respeto a nuestros derechos. También cuales son las funciones que le corresponden a los diferentes cargos de la autoridad municipal, estatal y nacional. Las participantes:

- Se compartieron historias sobre la falta de atención de algunos funcionarios por el desconocimiento de la ley y la función que deben cumplir.
- Como ejemplo se comentó el caso de una niña que su mamá está diagnosticada como imposibilitada mentalmente para hacerse cargo de ella y la dejaron con la abuela, que no tiene recursos para sostenerla, la tía quiere hacerse cargo de la niña legalmente pero el DIF municipal argumenta que no es abandono porque la dejó con la abuela y es familia.

Ciclo de la violencia

- Se comentó el ciclo de violencia que comúnmente se presenta, cuando la víctima decide no continuar con la denuncia.
- Se dijo que es muy importante dar apoyo a la víctima y no forzarla a continuar con la demanda en ese momento si es que no quiere y apoyarla en el momento que decida continuar con el proceso y no abandonarla con el argumento de que es su culpa.



- Se comentó una anécdota sobre casos de hombres que han sustraído a sus hijos y se los han llevado. También cuando los padres no quieren dar pensión alimenticia o reconocerlos.
- Durante la presentación, las participantes conocieron los conceptos de guardia y custodia, patria potestad, pensión alimenticia, entre otros conceptos útiles.

### Plan de acción

Las participantes manifestaron la necesidad que las autoridades municipales, hombres, mujeres, las y los jóvenes, niños y niñas conozcan sus derechos, las leyes que protegen y garanticen los mismos, así como también contar con mujeres bilingües, ya que en sus comunidades la mayoría de las mujeres adultas solo hablan su Lengua materna. Las necesidades que abordaron en su plan de acción fueron:

- Información sobre el tema para prevención de la violencia
- Ayudar a las mujeres a conocer sobre sus derechos
- Dar a conocer todos los derechos que tenemos las mujeres
- Orientar y prevenir violencia psicológica
- Concientizar a las mujeres de la comunidad sobre la importancia de hacer las denuncias ante la autoridad correspondiente
- Necesidad de Justicia sobre violencia
- Orientar a las mujeres para que denuncien el maltrato
- Que la autoridad actúe legalmente

Se compartieron algunas experiencias sobre cómo se ha logrado difundir información sobre la violencia y algunos programas que ya se están implementando en los municipios representados. Sin embargo, uno de los principales obstáculos que se enfrentan es la falta de recursos para dar un seguimiento adecuado a los programas y talleres implementados

## **PLANEACIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN**

### **Taller 5:**

**Municipios:** Santa María Sola, San Cristobal Amoltepec, La Reforma, Putla Villa de Guerrero, Pinotepa de Don Luis, Santiago Tapextla, San Pedro Apostol,



## Taller 6:

**Municipios:** San Pedro Martir, Yucuxaco, Santiago Nuyoo, San Pedro Molinos, Santiago Tilantongo, Santa Catarina Tayata, Silacayoapan, San Agustín Atenango

### Grupo Mixteca CÓMO SOMOS

- Nos consideramos como mujeres mixtecas trabajadoras,
- autosuficientes económicamente,
- no necesitamos a nuestro lado a un hombre para poder salir en ese aspecto,
- fiesteras,
- participativas
- risueñas,
- la mayoría somos estudiosas,
- algunas propiciamos el machismo,
- sacamos el trabajo adelante
- cohibidas,
- algunas sometidas y pasiva
- educamos a nuestros hijos

### QUE NOS UNE

- el deporte se juega básquet y fut
- las acciones comunitarias
- nuestros problemas, acudimos a otra mujer
- las fiestas,
- los talleres
- la profesión
- La escuela la mayoría que asiste a la escuela son mujeres
- ser responsable
- los desastres naturales

### QUE NOS SEPARA

- el dinero, hay competencia
- los Cabildos que excluyen a una mujer cuando es parte de autoridad
- las cocinas comunitarias nos separan porque es selectivo (une a un grupo pero separa a otra) los partidos (FIOP, MULT, PRI, PAN, PRD)
- el machismo porque a veces no estamos de acuerdo en ser sometidas y otras lo ven como correcto
- los programas de CDI, Sedesol, une a unos grupos y separa a otros, se llega a tener conflictos hasta de muerte
- los hombres

### Grupo costa y sierra sur:

#### COMO SOMOS

- sumisas porque tenemos gente
- muy solidarias en los duelos y



- indígena y esta nuestra gente permiten maltrato y discriminación, no protestan.
- trabajadoras en la comunidad
- muy alegres

mayordomías: indígenas, mestizas, lo que seamos

- las que tenemos un cargo damos mejor trato a la mujer, somos tolerantes porque cuando alguna persona tiene un problema quiere ya la solución y estamos trabajando

#### QUE NOS UNE

- los programas sociales porque hacemos el trabajo entre todas, a veces suplen unas a otras
- las fiestas patronales
- los duelos, sea quien sea, rica, pobre, partido que sea
- las reuniones sociales y familiares

#### QUE NOS SEPARA

- el egoísmo
- el abuso de poder
- rechazo
- discriminación
- religión
- partidos políticos
- la sección 22 y 59 cuando hacen sus programas aparte

#### QUE NOS SEPARA DE LOS HOMBRES

- lo mismo que separa a las mujeres
- la superación de las mujeres

#### QUE QUEREMOS:

##### Grupo costa y SS

- Igualdad de género
- Mejor educación
- Más oportunidades de prepararse
- Mayor participación Política.- Que vean que somos capaces
- Practicar la lengua materna
- Rescatar la ropa típica.- es algo muy valioso, si la rescatamos hay que darle ese valor que tiene, que no nos de vergüenza
- Rescatar las costumbres.- El respeto, porque se está perdiendo ese respeto, como decía el saludo, a los abuelitos es un respeto grande, ahora los niños ven al padrino o abuelo se pasan sin saludar
- Gastronomía. Pero novemos la manera de cómo hacer para que la juventud lo aprecie. Independientemente ayuda mucho a la salud y son cosas naturales
- Queremos vernos sanas.
- Que se practique bailes y danzas



- Conservación del agua
- Conservación del cultivo, de las semillas
- Cuidar la fauna, los animalitos: culebra, pato, zorro, serpiente, se van a conservar si hay agua y bosque
- Salud.- promover y ver la manera que la asistencia médica haya más servicios, que vaya creciendo porque la comunidad va creciendo. Cultura de la prevención.

### Grupo mixteca

- Conservar el vestuario porque es una fuente de trabajo que tiene la propia comunidad.
- Crear un museo comunitario porque también es un ingreso y de esa manera se identifica la comunidad
- Danza
- Casa de cultura
- Manejamos más el verbo para promover. De aquí a dos años quiero que nos estamos organizando como mujeres y que podemos tener un estado más prospero.
- Actividades y proyectos que se basen en el cuidado del medio ambiente, que participen todos.
- Las comidas y algunas tradiciones que se trajeron desde antes
- En el ámbito estatal queremos participar
- Hay mucha migración.- Hacer programas de rescatar la parte de la identidad como Atenango.
- Rescatar el tequio fomentarlo para que los jóvenes lo hagan
- Biblioteca amplia con todos los servicios
- Rescate del mixteco
- En las escuelas la materia de historia y geografía local
- La gente a habla de temas de sexualidad abiertamente.
- Toda la gente vaya a la asamblea (de 1000 adultos van 200 y los que dan sus opiniones son 10).
- Integrar a las mujeres en las agencias a las asambleas, pues solamente los hombres van. Que las mujeres conozcan y luego exijan sus derechos.
- Que haya una presidenta y que después de mí haya más mujeres como regidoras
- Cofradías con toda la comunidad, me gustaría que se rescatara todo esto
- Las mujeres que tengan mayor acceso a la educación en todos los niveles. Estamos trabajando escuelas para padres
- Rescate a los rituales a la madre tierra el 1º de abril y 1º de mayo que van al cerro y matan un chivo para que la tierra coma antes de que empiecen a sembrar.

Los temas de los programas de trabajo fueron:





- Promoción de la lengua indígena y su escritura
- Producción de artesanías
- Escuela para padres
- Proyectos productivos
- Casa de Cultura
- Biblioteca
- Difusión de los derechos
- Una Universidad en Silacayoapan
  
- Talleres sobre sexualidad
- Conservación del medio ambiente
- Conservación de tierras

Se anexan rutas críticas.



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

# EVALUACIÓN

## CUESTIONARIOS PRE Y POST

El cuestionario fue muy sencillo pues sabemos que al terminar los talleres es común que las participantes deseen salir apresuradamente para alcanzar transporte a su comunidad o hacer algunas compras o diligencias en la ciudad y contestan muy apresuradamente con poco cuidado. Se hicieron tres preguntas que recogen las ideas fundamentales que se planeó transmitir. Los criterios de evaluación fueron que se contestara una o más de las ideas que a continuación se señalan para cada pregunta:

- ¿Qué plan de trabajo tiene para desempeñar su cargo?
  - Objetivos y metas (menciona o señala)
  - Escuchar y atender necesidades incluyendo a las mujeres
  - Informar, construir ciudadanía
  - Promover los derechos de las mujeres
  - Organización ciudadana
  - Establecer reglamentos específicos
- ¿Cómo y quiénes deben realizar la planeación y decidir sobre el uso de los recursos municipales?
  - El Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable
  - Incluye mujeres
  - Incluye organizaciones de la comunidad
  - Las comunidades mediante escuchar y atender necesidades incluyendo a las mujeres
- ¿Con quienes debe coordinarse para realizar su trabajo?
  - Menciona instancias específicas del Ayuntamiento, además del Presidente y R Hacienda
  - Menciona otras instancias municipales, civiles o estatales

### Sistematización de los cuestionarios pre y post

Pregunta	Número de participantes que en sus respuestas retoman los criterios seleccionados %	
	Pre	Post
1. ¿Qué plan de trabajo tiene para desempeñar su cargo?	53	87
2. ¿Cómo y quiénes deben realizar la planeación y decidir sobre el uso de los recursos municipales?	43	84
3. ¿Con quienes debe coordinarse para realizar su trabajo?	41	83



Algunos comentarios que las servidoras públicas municipales dejaron por escrito son:

- Me apoyó autocalificarme, qué tanto he cumplido con mi comisión.
- Me ayudó a reafirmar mi objetivo a largo plazo, porque he trabajado sobre el rescate de la lengua pero de manera aislada.
- En este taller me gustó porque me explicaron todo lo que tiene mi comunidad o las necesidades y que espero poner en práctica con mi gente, además tengo que dar una información a mi cabildo de cómo estuvo el curso que asistí.
- Hubo mucha dinámica, nos hicieron ver la importancia en mi cargo hablando en cuestión de cultura. Conocí la cultura de otras regiones, me gustó los temas en especial lo que soñamos hacer en 10 años.
- Por el análisis hizo conocer mejor nuestro Municipio, analizar cómo influye la mujer en la comunidad, cómo debe ser la presencia de la mujer y qué podemos hacer, me gustó la dinámica, lo pondremos en práctica, espero nos sigan invitando para mejorar nuestra función.
- De manera personal considero que fue muy buena la reflexión con la que iniciamos ya que el hecho de ser mujer no nos hace ser mejores ni peores y que solo debemos luchar para ejercer nuestros derechos como ciudadanas y que se encuentran plasmadas en documentos oficiales para la toma de decisiones en beneficio de nuestros pueblos.
- El planteamiento, conducción y conclusiones del taller son herramientas muy valiosas que deben tener todos los Municipios porque mucho depende de estos análisis para poder desempeñar, encaminar, organizar, promover actividades en bien de la comunidad, de las mujeres, del medio ambiente y en general del desarrollo de sus Municipios.
- Deberían ser más seguido
- Hubo mucha información que desconocía: lo de salud, ramo 28 y 33
- Se aprende mucho con la participación de todas las compañeras
- Dinámico y trabajar en equipo hace que no nos aburramos
- Muy importante pero muy rápido

La mayoría de los comentarios negativos versaron alrededor del tiempo destinado a los talleres y el momento en que se dan, transcribimos algunos de estos comentarios:

- Limitación de tiempo para conocer más acerca de otros municipios o comunidades.
- Que cuando los ayuntamientos se sensibilizan, los tiempos se agotan y no hay continuidad en los trabajos.
- Ya es un poco tarde para este curso, nos lo deben de dar cuando apenas somos electas, para así poder tener elementos para un buen desempeño de nuestras funciones como servidor público.
- El tiempo fue muy corto, ya que es un tema muy importante.



GOBIERNO  
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## CONCLUSIONES

El equipo considera que los objetivos de estos talleres se cumplieron, las servidoras públicas municipales avanzaron en la comprensión de la planeación municipal con enfoque de género, reflexionaron sobre acciones que pueden realizar para el avance de las mujeres que no habían visualizado, hicieron un pequeño ejercicio de planeación y adquirieron herramientas básicas e información para sensibilizar a ciudadanas y autoridades y planear su trabajo. Los talleres se realizaron en los tiempos programados.

Coincidimos con en que este tipo de espacios de capacitación y de intercambio de experiencias las fortalece pues adquieren herramientas e información indispensables para desempeñar sus funciones, además se animan unas a otras pues son espacios en los que se apoyan mutuamente y adquieren ánimo para enfrentar las condiciones hostiles en las que con frecuencia desarrollan su cargo.

También coincidimos con las servidoras públicas municipales participantes en que los tiempos asignados a esta capacitación son muy cortos y que el periodo en el que se dio no fe adecuado.

## SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Recomendamos que el IMO elabore un plan de fortalecimiento de las capacidades de servidoras públicas municipales con una visión más amplia para que pueda tener efectos en los municipios de más largo alcance. Sugerimos que algunos de los aspectos a considerar en este plan son:

- Dedicarle varias sesiones al año profundizando en los temas.
- Un programa de seguimiento que derive en actuaciones institucionales así como acompañamiento a las propuestas y solución de necesidades que plantean las servidoras públicas municipales en el desarrollo de sus planes de trabajo.
- Convocar a mujeres de microrregiones para poder profundizar sobre problemáticas compartidas en territorio y coordinar acciones para ir construyendo su solución. Para esto es necesario identificar regiones prioritarias pues si se plantea en todo el territorio estatal es imposible con los recursos con los que cuentan las instituciones.



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- Iniciar los ciclos de talleres al inicio del cargo de las servidoras públicas municipales.

Dado que, generalmente los Ayuntamientos están integrados mayoritariamente por hombres y ellos requieren información, capacitación y acompañamiento para poder comprender y emprender acciones para el adelanto de las mujeres, es importante que ellos también reciban información que motive su reflexión y su actuación como servidores públicos.

En cuanto a la convocatoria para la asistencia a los talleres, es necesario asegurar que la información sea clara y se recibe con oportunidad por parte de las servidoras públicas municipales, asimismo es importante verificar que cuentan con los apoyos necesarios para solventar los gastos de traslado y estancia. De este modo se garantiza un mejor desempeño y resultados del esfuerzo realizado tanto por la institución como por las beneficiarias. En este caso, la situación de ausencia de representantes de municipios que fueron considerados, limitó la posibilidad de contar con una visión microrregional de diagnóstico y planeación.

Planteamos así mismo la posibilidad de abordar algunos de los contenidos del plan de formación en eventos desarrollados en las regiones, y de este modo facilitar la asistencia e ir generando que las servidoras municipales conformen una comunidad de aprendizaje en donde aborden temas de interés común y puedan actuar coordinadamente, acompañándose y fortaleciéndose unas a otras.

Sugerimos conformar un grupo de apoyo en temas específicos en virtud de que varias servidoras públicas municipales plantearon en sus planes de acción la necesidad de apoyo externo para acciones muy específicas.

Consideramos que para impulsar la participación de las mujeres para poder incidir en la toma de decisiones respecto al destino, uso y manejo de los recursos públicos, se requieren acciones más vigorosas en los procesos de capacitación y organización de las mujeres para su participación informada en las asambleas y los Consejos Municipales de Desarrollo y sensibilización de servidores y servidoras públicas a nivel municipal, estatal y federal. Solo así se podrá hacer realidad la transversalidad de la equidad de género en los programas y proyectos municipales y comunitarios.

Se sugiere legislar en los ramos presupuestales para incluir en los programas públicos incentivos para aquellos municipios que focalicen en sus acciones la equidad de género.

De igual manera, es importante poner atención al efectivo registro de todos los ingresos propios de los municipios, como lo son multas, permisos de construcción, los trabajos comunitarios y otros a fin de que queden verdaderamente contabilizados en la hacienda municipal, ya que muchas veces estos ingresos no son registrados.

#### Consultora coordinadora del proyecto



Martha Aída Castañeda Pérez

## ANEXO FOTOGRÁFICO



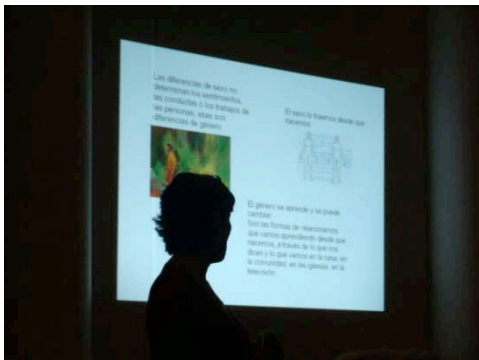
Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

# TRONCO COMÚN TALLERES 1, 2 Y 3

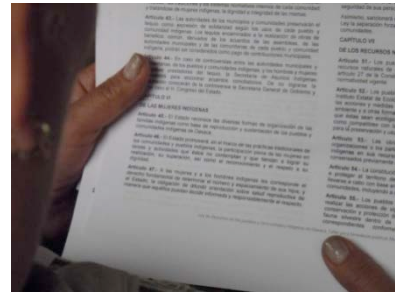
## GÉNERO



## PERSPECTIVA DE GÉNERO



## DERECHOS DE LA MUJERES



## PRESUPUESTO MUNICIPAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.





## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL





## TALLER 1: GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA



## TALLER 2: CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.





### TALLER 3: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA



### TRONCO COMUN TALLERES 4, 5 Y 6

#### GÉNERO



#### DERECHOS

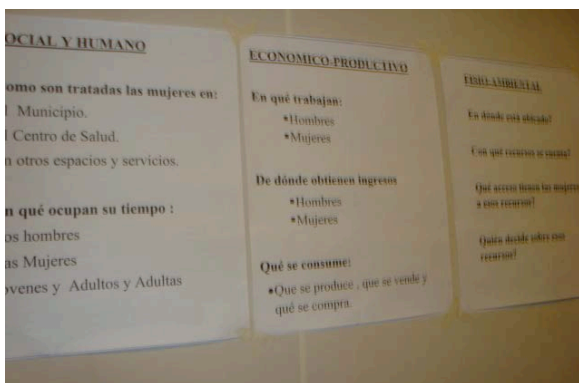
#### PRESUPUESTO MUNICIPAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



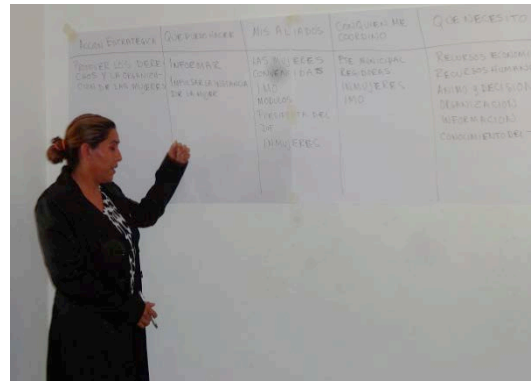
## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

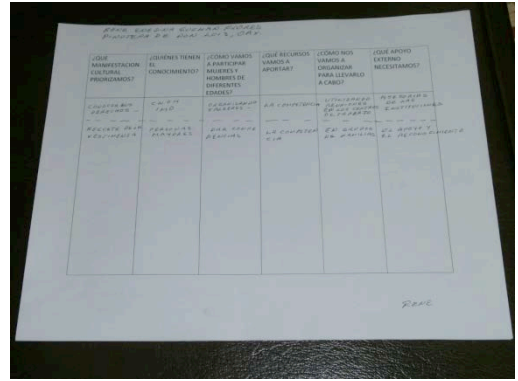
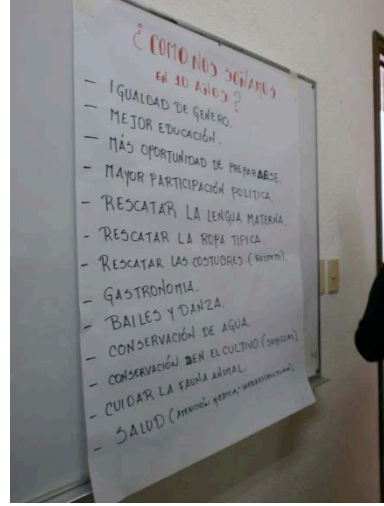
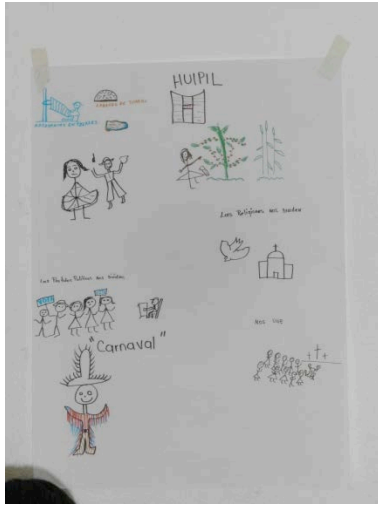


## TALLER 4; GOBERNANZA Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA





## Taller 5: CULTURA Y EDUCACIÓN REGIÓN COSTA Y SIERRA SUR



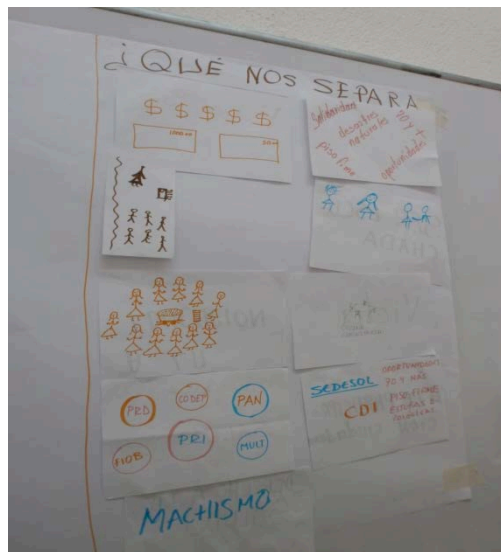
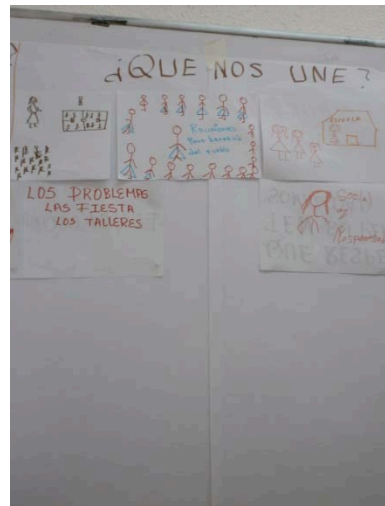
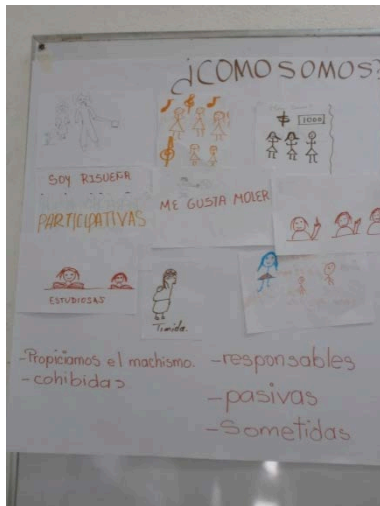
## TALLER 6: CULTURA Y EDUCACIÓN REGIÓN MXTECA



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



¿CÓMO SE MANIFIESTA CULTURALMENTE EL PROBLEMA?	¿CÓMO SE MANIFIESTA EN EL CONOCIMIENTO?	¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS?	¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS?	¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ESPACIOS DE DECISIÓN PARA LEONARDO?	¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ESPACIOS DE ESTUDIO Y DEBATE?
Longitudinalmente...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



## TRONCO COMÚN TALLERES 7, 8, 9 Y 10

### ROLES DE GÉNERO Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO



### DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO



Gobierno Federal



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## TALLER: PLANEACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA



## TALLER: CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD



## TALLER: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA





# DERECHOS DE LAS MUJERES, PLENARIA Y CIERRE

## DERECHOS



## PLENARIA Y CIERRE



**GOBIERNO FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

## ACCIONES PLANTEADAS EN LOS PLANES DE TRABAJO

La necesidad que destacaron las servidoras públicas municipales que participaron en este proceso fue que las mujeres conozcan sus derechos individuales y colectivos, subrayando en particular el derecho a vivir libre de violencia en el ámbito familiar e institucional y el derecho a ser atendidas en su lengua materna; así mismo plantearon la necesidad de mejorar el diagnóstico municipal incluyendo la perspectiva de género y algunas obras de infraestructura y servicios. En los siguientes cuadros se presentan los temas que las servidoras públicas municipales priorizaron y la relación de municipios en los que proponen se llevan a cabo las acciones.

### TALLERES SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES DIRIGIDOS A MUJERES HOMBRES Y AUTORIDADES

San Agustín Amatengo	San Juan Mixtepec
San Cristóbal Amoltepec	San Martín Huamelulapam
San Martín los Cansecos	Santa Cruz de Bravo
San Pedro Apostol	Santa Cruz Itundujia
Santa Cruz de Bravo	Santa Cruz Nundaco
Pinotepa de Don Luis	Santa María del Rosario
San Miguel Suchixtepec	Santiago Chazumba
San Jerónimo Coatlán	Santo Domingo Yanhuitlán
Santiago Ixtayutla	Tlacolula de Matamoros
San Agustín Loxicha	Villa Tejupan de la Unión
San Agustín Atenango	



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

**CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DE  
CONCIENTIZACIÓN PARA QUE  
DENUNCIEN**

San Agustín Atenango,  
San Juan Mixtepec,  
San Martín Huamelulapam,  
Santa Cruz de Bravo,  
Santa Cruz Itundujia,  
Santa Cruz Nundaco,  
Santa María del Rosario,  
Santiago Chazumba,  
Santo Domingo Yanhuitlán,  
Tlacolula de Matamoros,  
Villa Tejupan de la Unión.

**TRADUCTORES EN LAS INSTITUCIONES DE  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

San Miguel Suchixtepec,  
San Jerónimo Coatlán ,  
Santiago Ixtayutla ,  
San Agustín Loxicha.



**GOBIERNO  
FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

**ACCIONES DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN  
SOBRE DERECHOS DE LAS Y LOS PACIENTES  
VIGILANCIA DEL TRATO DE LOS PRESTADORES DE  
SERVICIOS DE SALUD A LAS Y LOS USUARIOS**

Guelatao de Juárez  
San Bartolomé Quialana  
San Lorenzo Jamiltepec  
Santa Cruz Papalutla  
Santiago Jamiltepec  
Villa Tejupan de la Unión  
Santa Catarina Ticua  
San Bartolome Yucuañe  
San Esteban Atlatlauca

**PROMOCIÓN Y APRENDIZAJE  
DE LA LENGUA MATERNA**

Santiago Nuyo  
San Agustín Atenango  
San Pedro Molinos  
Putla Villa de Morelos (triqui)  
San Pedro Apóstol





## MEJORAR EL DIAGNÓSTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO

San Agustín Tlacotepec  
San Antonino Castillo  
Velazco  
San Antonio Sinacahua  
San Martín Huamelulapam  
Santa Catarina Ticua  
Santa Cruz de Bravo  
Santa Cruz Itundujia  
Santiago Chazumba  
Santiago Huajolotitlán  
Santiago Yucuyachi  
Santo Domingo Yanhuitlán  
Tamazulapam

## INFRAESTRUCTURA

- Ambulancias: Santa María del Rosario, Santa Cruz de Bravo, Santiago Huajolotitlán.
- Centro de Salud nuevo: Sta. Cruz Itundujia.
- Casas de Cultura: San Cristóbal Amoltepec, Santiago Tepextla, San Pedro Apóstol.
- Una Universidad en Silacayoapan.



GOBIERNO  
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



# PLANES DE CULTURA.

## SANTIAGO NUYOO. Hermelinda Rojas

Acciones: fortalecimiento de la lengua materna, su escritura y de las artesanías, aprender a elaborar.

Estrategias: Identificar población que tenga conocimientos sobre la lengua materna y sobre la elaboración de artesanías, entre los cuales se encuentran:

- a) Autoridad municipal
- b) Vecinos
- c) Profesores de las instituciones
- d) Artesanas

Participación: La comunidad participara mediante Asambleas Comunitarias para hacer labor de convencimiento.

Aportaciones en Recursos: Se aportaran recursos humanos

Organización: Se consolidaran equipos para dar los talleres correspondientes.

Apoyo: Se proyecta dirigirse a instancias de gobierno como organizaciones con perfil cultural mediante proyectos y solicitar asesorías para su elaboración y presentación.

## Delgadina Santiago Pedro

Acción: Rescate de la cultura fomentando el uso de la lengua materna, ropa típica y el tequio ritual.

Estrategias: Los agentes involucrados en Educación, Ecología, Personal del salud y otros que desean realizar la actividad.

Participación: Todo los de la comunidad de diferentes edades como son los adultos, jóvenes, niños, niñas y señoritas y no debe faltar las mujeres.



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Aportaciones en recursos: La comunidad aportara ideas para buscar formas de impulsar la comunidad en general para que se pueda realizar el proyecto.

Organización: Los involucrados iniciaran junto con el cabildo las primeras acciones de invitación para involucrar, luego, a todo el pueblo en general.

Apoyos: Gestoría ante diferentes dependencias correspondientes para poder obtener recursos financieros.

### **SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC. Ysabel Roberta Ortiz Ortiz**

Acción: Creación de Casa de Cultura.

Estrategias: Obtener el conocimiento tradicional por parte de los abuelitos y abuelitas.

Participación: Participaran niños, jóvenes hasta abuelitos.

Aportaciones en recursos: Generar ideas para impulsar a la comunidad y solicitar apoyo de los emigrantes y autoridad municipal.

Organización: Realizar reuniones del pueblo para establecer formas de organizarnos y trabajar juntos.

Apoyos: Gestión ante el gobierno e invitar a los paisanos que tienen preparación para que apoyen a gestionar con Culturas Populares del Estado.

### **Victoria Isabel Quiroz Velasco**

Acción: Establecer una casa de la cultura y fomentar los valores sociales.

Estrategias: Identificar maestros de danza, música, pintura y psicólogos.

Participación: La participación consistirá en agruparse de acuerdo a la edad y las capacidades, así como a la impartición de talleres; agrupando y escuchar la participación por edades.

Aportaciones en recursos: Disposición de tiempo y espacio públicos, se otorgara un terreno para la casa de la cultura y equipo de sonido.

Organización: Se harán equipos de trabajo con integrantes del Cabildo y Comités de la comunidad, por medio de invitaciones en la comunidad y reuniones en escuelas.



**GOBIERNO  
FEDERAL**



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Apoyos: Se solicitara asesoría para elaborar y presentar el proyecto y se solicitara la intervención de un psicólogo o conferencista.

### **SILACAYOAPAM. Alma Núñez Picazo**

Acción: Edificación y funcionamiento de un plantel de educación nivel medio superior.

Estrategias: Aprovechar al ayuntamiento del pueblo en general y a los estudiantes que egresan del COBAO en especial.

Participación: Se realizaran reuniones y aportaciones económicas como tequios.

Aportaciones en recursos: Realizaremos la gestión ante ayuntamiento, se elaborará el proyecto y se otorgara el terreno.

Organización: Se realizaran asambleas para el nombramiento de comités de gestoría.

Apoyos: Solicitar asistencia técnica y apoyo económico al gobierno federal, estatal y municipal.

### **SAN AGUSTIN ATENANGO, SILACAYOAPAM. Nora Valbuena Ruiz**

Acción: Lengua materna y talleres sobre temas actuales para romper con mitos y prejuicios: sexualidad, educación, valores comunitarios, trabajo en equipo y prevención de adicciones.

Estrategias: Se concertara a los adultos mayores y jóvenes que hablan lengua para enseñanza, asi como el personal de la clínica de salud, personal de la Comisión Estatal del DIF, universitarios y profesores de la comunidad.

Participación: La comunidad se estará enseñando la lengua a los que no hablan, rescatar historias del pueblo en mixteco para que asi los jóvenes aprendan la lengua pero que también conozcan la historia de la comunidad como identidad local. Organizar a los diferentes grupos que hay dentro de la comunidad para realizar una planeación donde se calendaricen los diversos temas con cada grupo. Las pláticas o talleres se regularizaran dentro de las escuelas y en talleres abiertos en la biblioteca municipal.

Aportaciones en recursos: Gestión ante la CDI y material didáctico por parte del Ayuntamiento local para la difusión, material didáctico.

Organización: Realizar un diagnóstico de la gente que hable y escriba en mixteco, posteriormente realizar un diagnóstico de la gente que no la habla y que le gustaría aprender



para empezar. Difundir el programa, dar clases por parte de los adultos que nos recibirán un pago el cual se gestionará ante la CDI. Invitar a los directores de las escuelas para que realicen un diagnóstico sobre qué temas priorizan los padres para que con base en ello se organicen los talleres con la comunidad se organizarlo al público en general realizando encuestas sobre qué les gustaría aprender, qué temas son de su interés. Una vez identificado cada uno de los temas se solicita el apoyo de capacitación a diversas instancias para echar a andar el proyecto. Al finalizar el año se realiza una evaluación.

Apoyos: Elaboraremos un presupuesto para asesorías para el trámite ante la CDI para gestionar recursos económicos. Solicitar apoyo a instituciones de capacitación o educación, se necesita personal especializado en los diversos temas como psicólogos, docentes, instructores.

### **SAN PEDRO MARTIR PUCUCACO. Gisela Ramírez Sanjuan**

Acción: Conservar el medio ambiente.

Estrategias: Aprovechar técnicos y universitarios.

Participación: Mediante la aplicación de un plan de trabajo.

Aportaciones en recursos: Se aportara tiempo y materiales: carro y lugar de acopio.

Organización: El ayuntamiento, los vecinos y los radicados y alguna asociación civil mediante campañas y solicitudes.

Apoyos: Se solicitarán asesorías técnicas a personas expertas en la materia de reciclaje, apoyo económico del gobierno y muchas ganas de mejorar nuestro medio ambiente.

### **SANTA CATARINA TAYATA. Yolanda Cruz Osorio**

Acción: Establecimiento de una casa de la cultura.

Estrategias: Intervención del ayuntamiento y del pueblo especialmente a personas especializadas.

Participación: La autoridad municipal en la gestión, organizar grupos de trabajo, participando en la redacción y aprobación de un plan de trabajo.



Aportaciones en recursos: Se aportaran trabajo de tequio, recursos de la comunidad y adquisición del terreno.

Organización: Se realizarán reuniones para organizar trabajo en grupos por edades, así como comités y asociaciones civiles.

Apoyos: Gobierno estatal, culturas populares, jóvenes y niños.

### **SANTIAGO TAPEXTLA. Elizabeth Parral Herrera**

Acción: Talleres para fomentar el desarrollo educativo, cultural y agrícola, establecimiento de biblioteca, casa de la cultura y museo comunitario. Conservación de la tierra para fomentar el cultivo y utilizando la tierra.

Estrategias: Actividades en la biblioteca con jóvenes donde participen los abuelitos de la comunidad así como ingenieros, médicos y zootecnistas.

Participación: Se fomentara la práctica lectora, haciendo participar a los ancianos para que enseñen a los jóvenes sus bailes, música y danza, participando activamente en el cuidado y cultivo del campo.

Aportaciones en recursos: Se aportaran recursos humanos para participación social, terreno y trabajo social así como labores de reforestación y conservación de la tierra para cultivo.

Organización: Se realizaran reuniones entre hombres, mujeres y jóvenes, haciendo actividades con jóvenes del IEBO, dando a conocer la importancia de fomentar la participación de toda la comunidad y de los ingenieros.

Apoyos: Se solicitaran apoyos para la infraestructura, adquisición de libros, elaboración e identificación de libros, pago económico para asesorías y para trabajar el campo.

### **LA REFORMA. Aida Pérez Salmeran.**

Acción: Educación a los valores, hacer proyectos productivos para mujeres.

Estrategias: Se presentará a SEDESOL, CDI y autoridad municipal así como grupos sociales.

Participación: Se asistirán a llamados para concientizar a las personas.



Aportaciones en recursos: Se elaboraran folletos, se aportaran tierra local y herramientas necesarias.

Organización: Se organizaran a partir de la autoridad municipal, profesores y población en general, con el apoyo del ayuntamiento y las mujeres que van a ser beneficiadas.

Apoyos: Se solicitaran pláticas con instituciones especializadas en el conocimiento agrícola así como un arquitecto o personas de organizaciones sociales.

### **SAN PEDRO MOLINOS TLAXIACO. Celia Reyes Ortiz**

Acción: fortalecimiento de la lengua.

Estrategias: Aprovechar el conocimiento de los abuelos: Don Basilio, Don Natalio y Doña Victoria.

Participación: Integrar equipos de niños y niñas, señoritas y jóvenes así como adultos.

Aportaciones en recursos: Se aportaran espacios físicos, muebles y material de papelería. Papel bond, hojas blancas, marcadores, bolígrafos.

Organización: Organizar talleres de escritura y lectura, primeramente se integraran equipos con los regidores de hacienda y síndicos así como se entregara proyectos a la autoridad municipal y se invitaran a maestros.

Apoyos: Se solicitaran asesorías y recursos económicos para los materiales didácticos.

### **PUTLA DE VILLA DE GUERRERO. Leticia Hernández González**

Acción: Promover y difundir la lengua materna triqui.

Estrategias: Aprovechar conocimiento de personas adultas.

Participación: Se organizaran talleres y se elaborarán trípticos.

Aportaciones en recursos: Se otorgaran espacios, pizarrón, hojas, lapiceros, cuadernos y muebles.



Organización: Nos organizaremos con los demás regidores: asuntos indígenas, casa de cultura y hacienda.

Apoyos: Se solicitara asesoría a dependencias: CDI, Secretaria de Asuntos Indígenas.

### **SAN PEDRO APOSTOL. Minerva López López**

Acción: Construcción de la Casa de cultura: bailes, danzas, vestidos tradicionales, lengua materna y gastronomía.

Estrategias: Aprovechar el conocimiento de la gente de la comunidad.

Participación: Se integraran grupos de participación, se gestionara con hacienda para construcción y brindar apoyo para los instructores, los grupos se integran por hombres y mujeres de diferentes edades.

Aportaciones en recursos: Se aportara el espacio y el material humano para integrar los grupos, como el terreno y los grupos, danza y vestuario, asi como banda e instrumentos particulares.

Organización: Aliarse con jóvenes y ciudadanía para lograrlo, principalmente el consejo, el regidor y personal de obras y hacienda.

Apoyos: La construcción del espacio y personal para instruir y equipo de material, se presentara el proyecto a SEDESOL para solicitar recursos.

### **PINOTEPA DE DON LUIS. Rene Enedina Guzmán Flores.**

Acción: Conocer los derechos y rescate de la vestimenta tradicional.

Estrategias: Aprovechar conocimiento de personas mayores y solicitar apoyo a CNDH e IMO.

Participación: Se organizaran talleres, dar conferencias.

Aportaciones en recursos: Se aportara competencia.

Organización: Se realizaran reuniones en los centros de trabajo y grupos de familia.

Apoyos: Se solicitara asesorías a instituciones para el apoyo y reconocimiento.



**GOBIERNO FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



# PLANES DE SALUD

## VILLA DE TEJOPAM. Norberta Villegas López

**Necesidad:** Gestionar ambulancia y equipamiento de laboratorio. Hacer reglamento interno sobre el funcionamiento y trato del personal del centro de salud.

**Acción:** Hacer un análisis sobre las enfermedades más frecuentes en la unidad de salud sobre urgencias al mes y cuando se deben hacer estudios. Realizar una reunión del pueblo y de las agencias para valorar el trato que se está dando en la unidad de salud.

**Organización:** Se preguntara al personal de salud y regidor de salud para hacer un análisis y valorar que el servicio de salud. Recurrir a todos los grupos que hay en la población: grupos de familia, adultos mayores, etc.

**Aliados:** Personal de centros de salud, regidor y vocales, presidenta mas que nada apoyo a las mujeres y ancianos que son las que visitan el centro de salud.

**Instancias:** Síndico y regidores, jurisdicción dela mixteca y del estado, gobernador del estado y secretario de salud. Compañeros del ayuntamiento.

**Gastos:** Los gastos para transporte para salir a gestionar, las necesidades para que nos autoricen el reglamento.

## SANTA MARIA DL ROSARIO. Artemisa Aida Chávez Hernández

**NECESIDAD:** Ambulancia y médico.

**ACCIÓN:** Gestionar con diferentes instituciones para que se apoye con algun porcentaje, conseguir constancia de certificación.

**ESTRATEGIAS:** Pedir apoyo en las instituciones para obtener recurso, información para instancias correspondientes.

**ALIADOS:** Compañeros de cabildo y comunidad.

**INSTANCIAS:** Personal del cabildo e instituciones como SEDESOL, finanzas, Secretaria, gobernador y servicio de salubridad.



GOBIERNO  
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

GASTOS: Los necesarios para transporte y alimentos.

### **SANTA CRUZ ITUNDUJIA. Araceli Sánchez Santiago.**

NECESIDAD: Infraestructura y creación de un nuevo centro a través de la ampliación.

ACCIÓN: Solicitar ante dependencia correspondientes y priorizar ante la comunidad.

ESTRATEGIAS: Elaborando y entregando oficios, concientizar a ciudadanía en general que es una necesidad prioritaria para la salud.

ALIADOS: Mujeres, regidores de educación, directores de instituciones educativas.

INSTANCIAS: Regidurías: educación y ecología. Asesores técnicos y módulos de desarrollo, secretaría de salud.

GASTOS: Papelería y viáticos para salidas.

### **SANTA CATARINA TICUÁ. Sandra Hernández Vásquez**

NECESIDAD: Mejorar la atención que brinda el personal.

ACCIÓN: Sesión de cabildo, participar en reuniones de oportunidades y coordinar las regidurías con la clínica.

ESTRATEGIAS: Proponer al personal de salud mejor trato, informar a las dependencias correspondientes y vigilar su comportamiento, revisar las obligaciones del personal e informar sobre el buzón para quejas.

ALIADOS: El regidor de salud, vocales de oportunidades, autoridad municipal y comité de salud.

INSTANCIAS: Las regidurías de salud, educación y sindicaturas, secretaría de salud y CEDH

GASTOS: Papelería, viáticos, mobiliario, fotocopiado, fotografías y buzón.

### **SANTA CRUZ DE BRAVO. Gloria Méndez Vásquez**



**GOBIERNO  
FEDERAL**



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

**NECESIDAD:** Una clínica nueva, ambulancia y brigadas de salud.

**ACCIÓN:** Asistir a dependencias para que se logre lo que necesitamos.

**ESTRATEGIAS:** Platicar con la comunidad y ponernos de acuerdo en que realmente se necesita en la comunidad y después hacer documentos o solicitudes y llevarlos a las dependencias.

**ALIADOS:** La comunidad y autoridad municipal, principalmente las mujeres.

**INSTANCIAS:** Presidencia municipal y personal de salud.

**GASTOS:** Papelería para hacer la documentación necesaria y viáticos para traslado a las dependencias correspondientes.

### **JUXTLAHUACA. Norma Cruz Rios.**

**NECESIDAD:** Carencia de medicamentos y equipo, ambulancia y talleres de sensibilización y capacitación sobre género y brigadas de asistencia social.

**ACCIÓN:** Conciliar las solicitudes que llegan al módulo y diagnóstico microrregional así como capacitaciones.

**ESTRATEGIAS:** Canalizar y dar oportuno seguimiento, gestión y seguimiento y acompañamiento a autoridades municipales. Coordinación con las dependencias para solicitar los talleres correspondientes.

**ALIADOS:** Regidores de salud, comités y organización de mujeres, presidente municipal y regidoras.

**INSTANCIAS:** Secretaria de salud, módulos de desarrollo, beneficencia pública, diputados locales e IMO.

**GASTOS:** Viáticos.

### **SAN BARTOLOME YUCUAÑE**

**NECESIDAD:** Tener personal de base.

**ACCIÓN:** Sesiones de cabildo, participar en reuniones.



**GOBIERNO FEDERAL**



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



Vivir Mejor

ESTRATEGIAS: Proponer al personal un buen trato.

ALIADOS: Autoridad municipal, vocales de oportunidades y comité de salud.

INSTANCIAS: Síndico municipal, jurisdicción y secretaría de salud.

GASTOS: Papelería, buzón y viáticos.

### **SANTIAGO HUEJOLOTITLE. Virginia Silvia Hernández Roldán.**

NECESIDAD: Urge terminar hospital y relleno sanitario.

ACCIÓN: Buscar personal y seguir insistiendo a gobierno estatal.

ESTRATEGIAS: Hacer solicitudes a gobierno federal y estatal, ser constante y hasta que ayude a la separación de la basura, 8 meses de hacerlo en las escuelas y paisanos para después con las agencias.

ALIADOS: Compañeros regidores, presidente y profesionistas de la comunidad.

INSTANCIAS: Autoridad y organizaciones, secretarias y autoridades de salud.

GASTOS: Viáticos.

### **SAN ESTELA ATATLAHUCA**

NECESIDAD: Mejorar la atención médica y solicitar equipo.

ACCIÓN: Reuniones con la comunidad y con el cabildo municipal así como el equipo de salud.

ESTRATEGIAS: Proponer al personal mejor trato, vigilar el comportamiento del personal y concientizar el derecho a la salud.

ALIADOS: Regiduría de educación, vocales de oportunidades y directores de escuela.

INSTANCIAS: IMSS, SSO

GASTOS: Papelería, fotocopiado y buzón.





**GOBIERNO  
FEDERAL**



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.  
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.